

MEMORIA ANUAL 2024

CONTENIDO

Declaración de responsabilidades	3	12. Estructura orgánica	19	23. Gestión de la seguridad y salud ocupacional	58
1. Carta del presidente	4	13. Estructura laboral	21	24. Gestión de protección del medioambiente	60
2. Datos generales	6	14. Gestión empresarial	22	25. Gestión de tecnologías de la información	62
3. Reseña histórica de EGEMSA	8	15. Sistema de Gestión Integrado (SGI)	28	26. Gestión de la responsabilidad social	63
4. Junta General de Accionistas	11	16. Mapa de procesos	32	27. Estados financieros al cierre del ejercicio 2024	66
5. Directorio	12	17. Gestión de desarrollo corporativo	33	28. Informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo al 2024	72
6. Dirección ejecutiva	13	18. Evaluación del balanced scorecard-BSC (Convenio de gestión 2024)	36	29. Sistema de Control Interno 2024	73
7. Dirección estratégica: visión y misión	14	19. Gestión de la producción	39	30. Cumplimiento del Código de Ética y Conducta	74
8. Valores empresariales	15	20. Gestión comercial	45		
9. Principios de acción	16	21. Gestión de administración y finanzas	50		
10. Gestión estratégica	17	22. Gestión de proyectos	55		
11. Objetivos estratégicos 2022-2026	18				

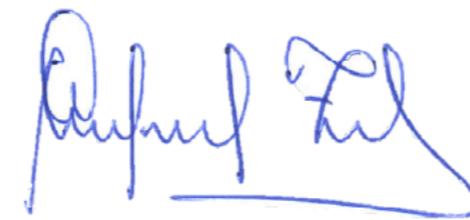
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

El presente documento contiene información veraz y fidedigna sobre el desarrollo del negocio de EGEMSA correspondiente al ejercicio anual 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad inherente al emisor, los firmantes asumen la responsabilidad del contenido de este documento en cumplimiento de la normativa legal vigente.



Carlos Antonio Menéndez Deza

Gerente General (e)



Antonio Mamani Condori

Gerente de Administración y Finanzas



Centro poblado Aymaña. Foto: Renny Diaz

1.

CARTA DEL PRESIDENTE



Señores accionistas:

Bienvenidos. En representación del Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA), que tengo el honor de presidir, me dirijo a ustedes para presentarles la *Memoria Anual* y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024, los cuales cuentan con un dictamen favorable de la Sociedad de Auditoría Gaveglia Aparicio y Asociados (PricewaterhouseCoopers-Perú).

EGEMSA administra y opera infraestructura eléctrica transferida por Electro Perú y Electro Sur Este S.A.A., con el propósito de brindar el servicio de electricidad a la región del Cusco y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Este documento ofrece una reseña de las principales actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, gracias al esfuerzo conjunto de los funcionarios y colaboradores de EGEMSA comprometidos con el desarrollo regional y nacional, así como con el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Institucional alineado con el Plan Estratégico 2022-2026.

Durante el ejercicio 2024, EGEMSA alcanzó una utilidad neta de S/ 160 321 995, lo que representa un notable incremento del 71 % en comparación con el período anterior. Este crecimiento se atribuye principalmente al aumento en las ventas derivadas de nuevos contratos suscritos en 2024, entre los cuales, destacan contratos con las empresas: Electro Oriente, Enel Distribución y CVC Energía. Además, la resolución del laudo arbitral entre ENGIE y ANTAMINA generó un ingreso extraordinario de S/ 35.2 millones, impactando en el resultado final del año.

En 2024, la Central Hidroeléctrica Machupicchu generó 1 252 220 MWh de energía eléctrica, lo que representa un incremento del 5.84 % en comparación con el año anterior. Este aumento fue resultado de la optimización de los trabajos de mantenimiento en los grupos Pelton y Francis. La energía producida se comercializó en los mercados regulado, libre

y eléctrico mayorista, alcanzando un volumen total de 1 298 244 MWh. Para cubrir esta demanda, EGEMSA adquirió 58 578 MWh adicionales del mercado eléctrico mayorista.

EGEMSA también concluyó satisfactoriamente la auditoría externa de sus tres certificaciones internacionales ISO en su Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018), con vigencia hasta el 30 de marzo de 2025, a cargo de la empresa certificadora AENOR Perú. Esto reafirma nuestro compromiso con la gestión de calidad, seguridad y medioambiente, respaldado por la participación activa de todos nuestros colaboradores.

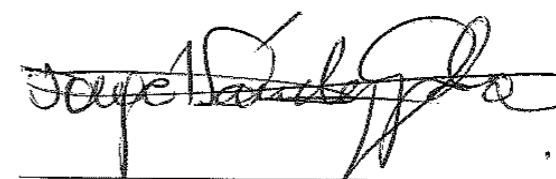
La evaluación de la gestión empresarial según el Plan Estratégico 2022-2026, aprobado por EGEMSA y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), y ratificado por la Junta General de Accionistas, alcanzó un nivel de cumplimiento del 106.37 %. Asimismo, el Plan Operativo 2024 logró un cumplimiento del 106.48 %, consolidando la buena gestión de la empresa durante el año.

Otro logro significativo fue superar las metas establecidas en el convenio de gestión suscrito con FONAFE, obteniendo un resultado ponderado del 104.74 %. Los detalles de otras actividades desarrolladas durante el 2024 se encuentran en los apartados correspondientes a cada área de la empresa.

Expreso mi agradecimiento a nuestros accionistas, por su confianza; así como a los miembros del Directorio, por su responsabilidad e interés en la supervisión y planeamiento de la empresa. También reconozco el esfuerzo de todos los funcionarios, profesionales, técnicos y colaboradores que forman parte de la familia EGEMSA. Gracias a su trabajo y compromiso; EGEMSA sigue siendo un pilar fundamental en el desarrollo energético del país.

Finalmente, reafirmo nuestro compromiso de continuar cumpliendo con la misión encomendada por el Estado peruano, garantizando el suministro de energía eléctrica a la región y al SEIN, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la población peruana.

Atentamente,



Jorge Luis Sánchez Ayala
Presidente del Directorio

2.

DATOS GENERALES



Laguna Moroja. Foto: Renny Diaz

INFORMACIÓN GENERAL SOCIETARIA

► Razón social

Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.
(EGEMSA)

► Fecha de inscripción

7 de abril de 1994

► Fecha de inicio

25 de abril de 1994

► Objeto social

Prestar servicio de generación de energía eléctrica,
de acuerdo con el Estatuto de la empresa y la
legislación vigente.

► Duración de la actividad empresarial

Indefinida

► Domicilio legal

Av. Agustín Gamarra nro. 251, Santiago, Cusco, Cusco.

► Registro único de contribuyentes

20218339167

► Inscripción en Registros Públicos

Ficha nro. 367-E, del Registro de Sociedades
Mercantiles de la ciudad del Cusco

Oficinas e instalaciones

► Oficina principal

Av. Agustín Gamarra nro. 251, Santiago, Cusco, Cusco.
Central telefónica
+51 84 60 00 98

► Gerencia General

► Represa Central Hidroeléctrica Machupicchu

Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco,
en la zona correspondiente al km 107 de la línea férrea Cusco-Machupicchu.
Teléfono: +51 84 60 00 95

► Central Hidroeléctrica Machupicchu

Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento
del Cusco, km 122 de la línea férrea Cusco-Machupicchu.
Teléfono: +51 84 60 00 94

► Centro de Control EGEMSA (CCE)

Central Térmica Dolorespata, av. Machupicchu s/n,
distrito de Santiago, provincia y departamento del Cusco.
Teléfono: +51 84 60 00 93

► Represa Sibinacocha

km 82 de la carretera Sicuani-Centro Poblado Menor de Phinaya,
distrito de Pitumarca, provincia de Canchis, departamento del Cusco

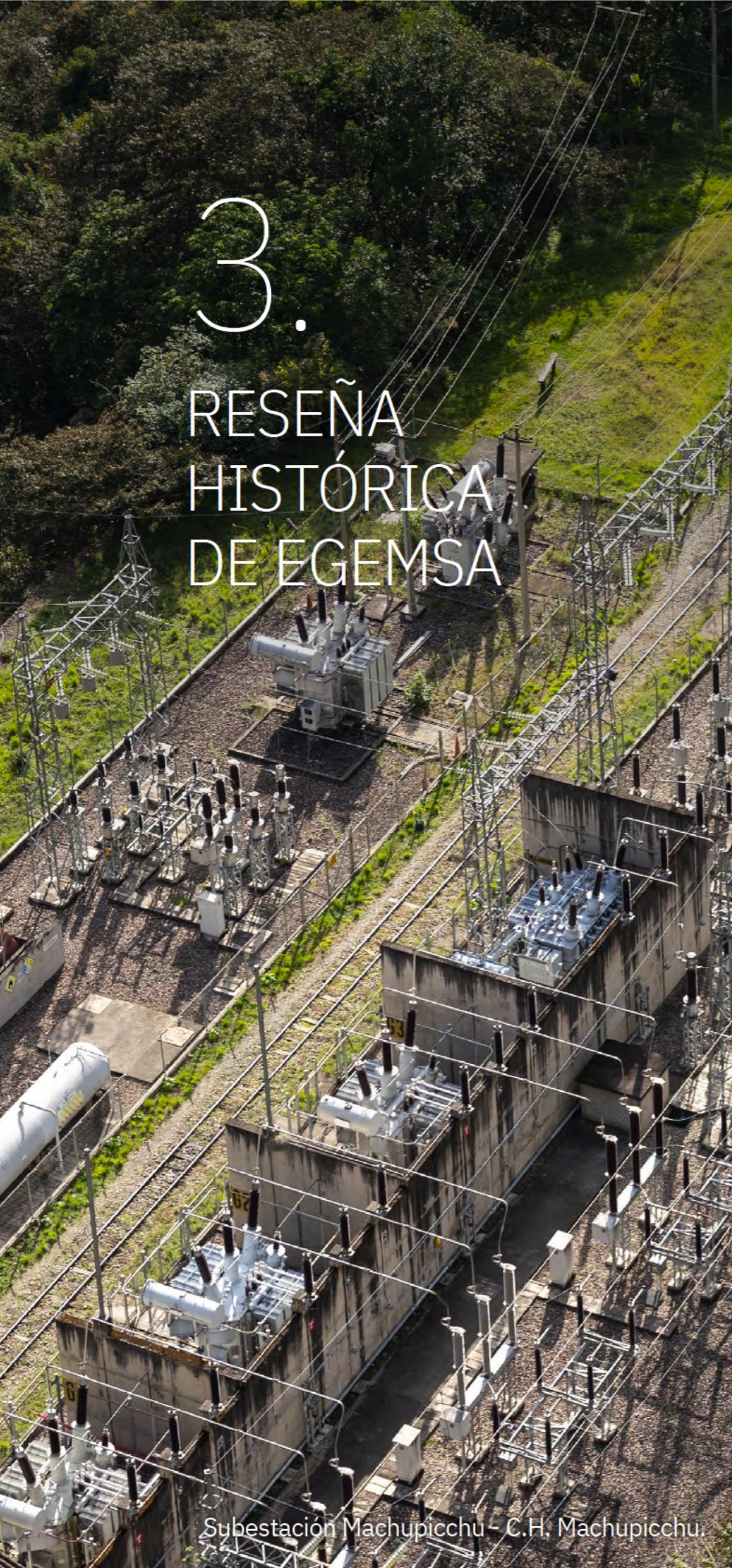
► Página web

www.gob.pe/egemsa

► Correo electrónico

postmast@egemsa.com.pe

3. RESEÑA HISTÓRICA DE EGEMSA



Subestación Machupicchu - C.H. Machupicchu.

EGEMSA fue creada el 25 de abril de 1994, en el marco del proceso de reestructuración del sector eléctrico peruano. Su fundación se sustentó en el Decreto Legislativo nro. 674, que estableció el marco normativo para la promoción de la inversión privada en el sector eléctrico. Como parte de esta reestructuración los activos y pasivos de ELECTROPERÚ S.A. y ELECTRO SUR ESTE S.A.A. fueron transferidos a EGEMSA, con el objetivo de fortalecer la generación eléctrica en la región sur del país.

La creación de EGEMSA permitió consolidar la operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, que hasta ese momento había sido gestionada por entidades estatales. A partir de entonces la empresa se convirtió en un actor clave en el desarrollo energético del país, enfocándose en la generación hidroeléctrica como fuente sostenible de electricidad.

La Central Hidroeléctrica Machupicchu es el activo más importante de EGEMSA y se encuentra en la provincia de Urubamba, departamento de Cusco. Aprovecha los caudales del río Vilcanota para la generación de energía; su construcción se llevó a cabo en dos etapas:

● **Primera etapa (1958-1963):**

Se instaló un primer grupo generador tipo Francis con una capacidad de 20 MW. En 1965 se incorporó un segundo grupo generador del mismo tipo elevando la potencia instalada a 40 MW.

● **Segunda etapa (1981-1985):**

En respuesta a la creciente demanda energética de la región, se amplió la capacidad con la instalación de tres grupos Pelton de 22.4 MW cada uno, alcanzando un total de 107.2 MW.



Patio de llaves de la subestación Machupicchu.

La Central Hidroeléctrica Machupicchu ha sido crucial para el desarrollo energético de Cusco y de toda la región sur del país, asegurando una fuente de energía confiable y renovable.

En 1996 se concluyó la construcción de la Represa Sibinacocha: Esta represa, ubicada en la cuenca alta del río Salcca (provincia de Canchis, Cusco), permite regular los caudales del río Vilcanota en época de estiaje, garantizando un suministro estable de agua para la generación hidroeléctrica. Su capacidad de almacenamiento es de aproximadamente 110 millones de metros cúbicos.

El 28 de febrero de 1998, la central sufrió un desastre natural de gran magnitud, cuando un aluvión provocado por el desprendimiento de una laguna glaciar arrasó con gran parte de la infraestructura de generación. Este evento dejó la planta fuera de operación por más de tres años, generando un impacto significativo en la oferta energética de la región.

Los trabajos de rehabilitación se iniciaron de manera inmediata y fueron ejecutados en dos etapas diferenciadas.

Rehabilitación de la primera fase de la Central Hidroeléctrica Machupicchu (2001): El 13 de julio de 2001 se reanudaron las operaciones de la central con la puesta en servicio de tres unidades Pelton, que en conjunto aportaban una capacidad instalada de 90,45 MW. Esta etapa permitió restablecer la operatividad del sistema y garantizar la continuidad del suministro eléctrico, consolidando la resiliencia operativa de EGEMSA.

Rehabilitación de la segunda fase de la Central Hidroeléctrica Machupicchu (2015): Como parte del proceso de rehabilitación integral de la central, el 15 de agosto de 2015 se incorporó a la operación comercial una nueva unidad tipo Francis con una potencia de 102 MW. Con esta adición, la capacidad total instalada alcanzó los 192,45 MW, lo que representó una mejora sustancial en la confiabilidad operativa y en el soporte al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Además de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, EGEMSA gestiona otras instalaciones importantes en el sector energético peruano:

► **Central Térmica Dolorespata:**

Ubicada en la ciudad del Cusco; se construyó entre 1953 y 1959, inicialmente, con dos grupos Sulzer. A lo largo de los años, se añadieron nuevos equipos alcanzando una potencia total de 15.62 MW en 1976. Aunque su operación es limitada, ha servido como una fuente de respaldo energético en situaciones de emergencia.

► **Líneas de Transmisión Machupicchu-Cachimayo-Dolorespata:**

Es clave para la evacuación de la energía generada en la Central Hidroeléctrica Machupicchu hacia el Sistema Interconectado Nacional, asegurando una distribución eficiente de la electricidad.



Transformador de 30 MVA -
Subestación Dolorespata - Cusco.

EGEMSA ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del sector eléctrico en el sur del Perú. Gracias a su operación se ha asegurado el suministro de energía a regiones clave, impulsando el crecimiento industrial, comercial y residencial. Entre sus principales contribuciones se destacan:

► **Fomento de la energía renovable:**

EGEMSA ha contribuido significativamente a la generación de energía limpia en el Perú, reduciendo la dependencia de fuentes fósiles y disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero.

► **Estabilidad energética en el sur del Perú:**

Su ubicación y aporte al SEIN han sido clave para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico en Cusco y otras regiones cercanas.

► **Desarrollo económico y social:**

La generación eléctrica confiable ha facilitado el desarrollo de la industria, el turismo y otras actividades económicas esenciales en la región.

EGEMSA continúa comprometida con la innovación y el desarrollo sostenible del sector eléctrico peruano. Entre sus planes futuros destacan:

- Implementación de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética.
- Exploración de nuevos proyectos de generación hidroeléctrica y otras fuentes renovables.
- Fortalecimiento de la infraestructura de transmisión y distribución.

Con más de 30 años de operación, EGEMSA se ha consolidado como una de las principales empresas generadoras de energía en el Perú, desempeñando un rol clave en la modernización y sostenibilidad del sector eléctrico nacional.

4.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas de la empresa está conformada por los representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, propietaria del 100 % de las acciones.

5. DIRECTORIO



Laguna Sibinacocha. Foto: Renny Diaz

Presidente



Jorge Luis Sánchez Ayala
Octubre de 2023-actualidad

Directores



Enrique Prado López de Romaña
Diciembre de 2015-actualidad



Pablo Alejandro Estenssoro Fuchs
Setiembre de 2016-actualidad



Jesús Yrigoin Delgado
Setiembre de 2022-actualidad

6.

DIRECCIÓN EJECUTIVA



Vista del nevado Montura (Yayamari) desde la laguna Ccasccara. Foto: Renny Diaz

Gerentes generales



Zhórzhik Huaco Arenas
Julio de 2022-noviembre de 2024



Carlos Antonio Menéndez Deza
Noviembre de 2024-actualidad

Gerente de Administración y Finanzas



Antonio Zacarías Mamani Condori
Junio de 2023-actualidad

Gerente de Proyectos



Dax Harlic Wharton Riveros
Enero de 2023-actualidad

Gerente Comercial



Carlos Antonio Menéndez Deza
Abril de 2017-actualidad

Gerente de Producción



Wilbert Huanca Juárez
Agosto de 2018-actualidad

7.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: VISIÓN Y MISIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por el Directorio de EGEMSA y FONAFE, y ratificado por la Junta General de Accionistas, fue modificado en 2024 mediante la Resolución nro. 091-2024/DE-FONAFE del 12 de diciembre. Este plan se alinea con los objetivos corporativos del FONAFE y cuenta con la conformidad del Viceministerio de Energía y Minas, lo que refuerza su relevancia y adecuación en el contexto institucional actual.

VISIÓN

Ser una empresa eléctrica del Estado, competitiva e innovadora, reconocida por su contribución con el desarrollo sostenible del país.



MISIÓN



Generar energía eléctrica aprovechando responsablemente los recursos energéticos disponibles, logrando la satisfacción de nuestros clientes, en un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores, generando valor económico, social y ambiental.

8.

VALORES EMPRESARIALES



Farallones dentro del cañón Jaylluwa. Foto: Renny Diaz

En EGEMSA vivimos nuestros valores con convicción, porque sabemos que así lograremos cumplir con nuestra visión y misión institucional, fortaleciendo nuestra reputación en la región y en el país. A lo largo de los años, hemos desarrollado una cultura organizacional basada en principios sólidos que guían nuestras decisiones y acciones diarias.

► **Excelencia operativa**

Entregamos productos y servicios de calidad a nuestros clientes por medio de la búsqueda del crecimiento permanente.

► **Integridad**

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Asimismo, respetamos la diversidad en todos sus sentidos, y la pluralidad de opiniones y creencias, en base a las normas establecidas.

► **Excelencia en el servicio**

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.

► **Compromiso**

Somos conscientes de la importancia que radica en cumplir con nuestros objetivos; por eso desarrollamos nuestro trabajo con la calidad requerida, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

Vivir estos valores nos permite consolidarnos como una empresa líder en el sector eléctrico peruano, reafirmando nuestra reputación y garantizando un servicio eficiente y sostenible. Gracias a esta cultura organizacional, EGEMSA continúa siendo un referente en la generación de energía limpia y confiable en el país.

9.

PRINCIPIOS DE ACCIÓN

Los principios de acción practicados en EGEMSA se describen a continuación:

► **Eficiencia en generación de valor**

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, lo cual genera valor para la empresa, encamina todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos y optimiza el uso de recursos.

► **Actuar con responsabilidad**

En EGEMSA creemos en el desarrollo energético responsable. Nos enfocamos en generar electricidad a partir de fuentes renovables, asegurando la preservación del medio ambiente y contribuyendo al bienestar de las futuras generaciones.

► **Transparencia**

La integridad es el pilar de nuestro trabajo. Actuamos con honestidad y responsabilidad en todas nuestras operaciones, garantizando procesos claros y alineados con los más altos estándares de ética empresarial.

► **Innovación**

Apostamos por la modernización y la implementación de nuevas tecnologías que optimicen nuestra eficiencia operativa. Estamos en constante búsqueda de mejoras para maximizar la producción de energía y reducir el impacto ambiental.

Con estos principios firmes seguiremos avanzando hacia un futuro energético más sostenible, seguro y eficiente para todos.

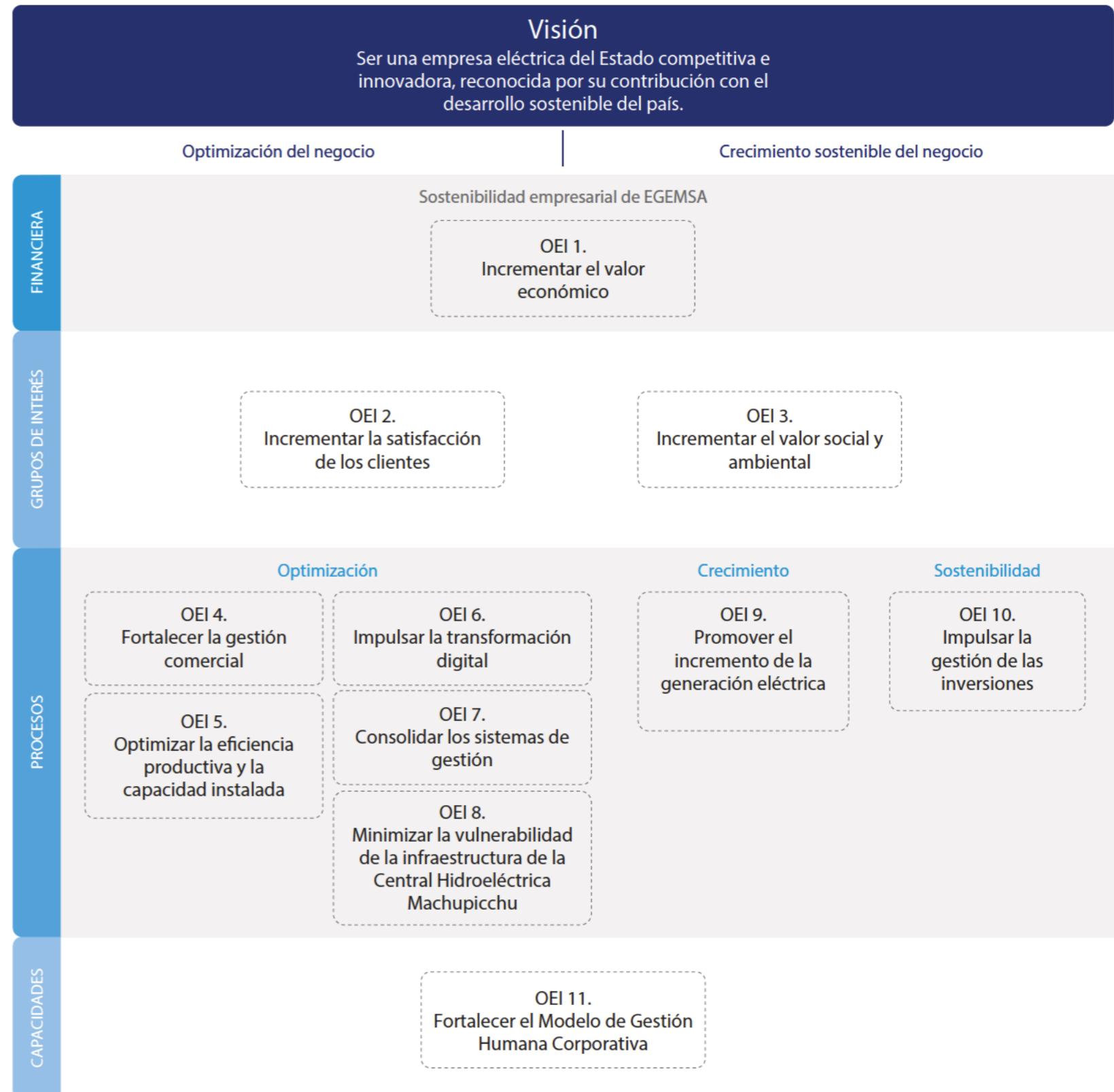
10.

GESTIÓN ESTRATÉGICA



Bofedal Ccochahuma. Foto: Patricia Barros

El Mapa Estratégico de EGEMSA establece el marco de acción para el crecimiento y fortalecimiento de la empresa en un horizonte de cinco años (2022-2026). En este documento se plasman los objetivos estratégicos alineados con la visión empresarial de EGEMSA, en concordancia con el Plan Estratégico Corporativo de FONAFE.



11.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022–2026



Valle Jaylluwa. Foto: Renny Diaz

► **Perspectiva financiera**

- » Incrementar el valor económico

► **Perspectiva de los grupos de interés**

- » Incrementar la satisfacción de los clientes
- » Incrementar el valor social y ambiental

► **Perspectiva de procesos**

- » Fortalecer la gestión comercial;
- » Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada;
- » Impulsar la transformación digital;
- » Consolidar los sistemas de gestión;
- » Minimizar la vulnerabilidad de protección de la infraestructura en la Central Hidroeléctrica Machupicchu;
- » Promover el incremento de la generación eléctrica;
- » Impulsar la gestión de las inversiones.

► **Perspectiva de capacidades**

- » Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa.

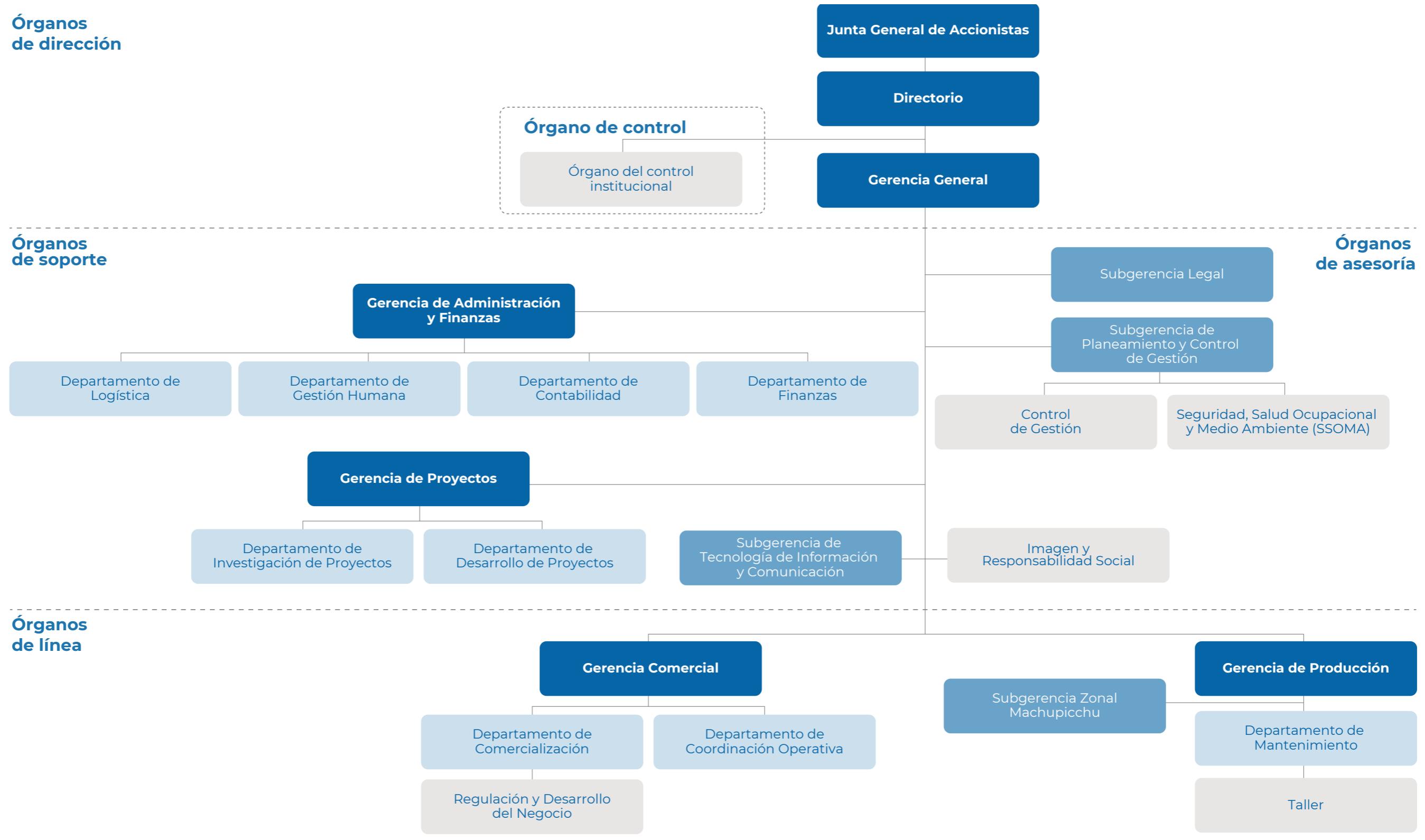
12.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Catedral del bosque de rocas Sillatira. Foto: Renny Diaz

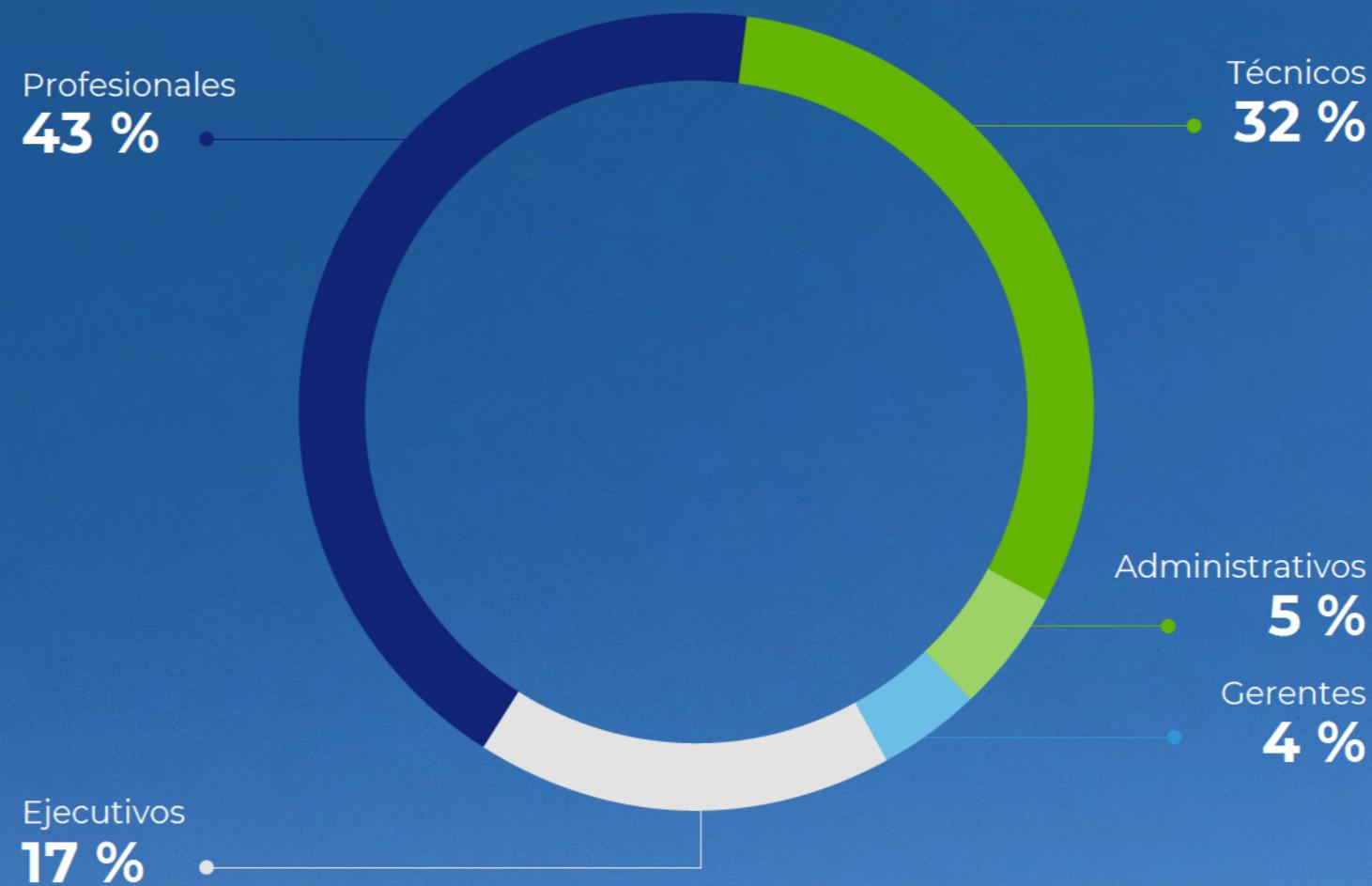
La estructura organizacional aprobada en la sesión de Directorio nro. 620, el 20 diciembre de 2018, es la siguiente:



13.

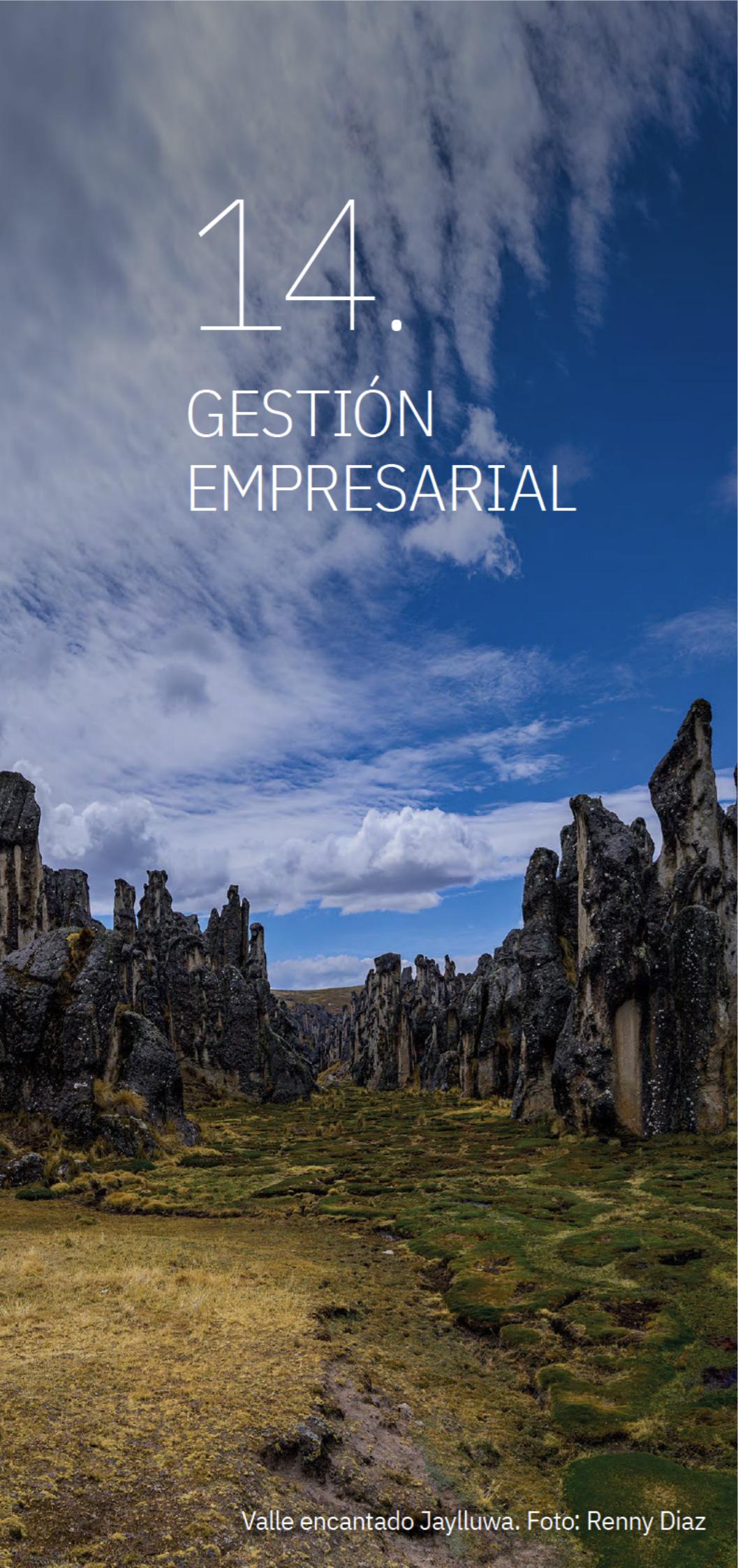
ESTRUCTURA LABORAL

EGEMSA cuenta con 103 colaboradores permanentes, distribuidos de la siguiente manera



14.

GESTIÓN EMPRESARIAL



Valle encantado Jaylluwa. Foto: Renny Diaz

El plan operativo de EGEMSA, para el ejercicio 2024, alcanzó un nivel de cumplimiento del 106.48 %, como se detalla a continuación.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Incrementar el valor económico

→ RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)

Alcanzó un nivel de cumplimiento del 18.17 % superando su meta reprogramada de 13.70 %. Este resultado se debe al aumento en los ingresos por ventas de energía, producto de la suscripción de contratos con empresas como CIRION TECHNOLOGIES (por 4.5 MW), ELECTRO ORIENTE S.A. (por 97 MW), y PLUZ ENERGÍA PERÚ S.A. (anteriormente ENEL DISTRIBUCIÓN, por 46 MW). Adicionalmente, se firmó un contrato con el GRUPO DISTRILUZ para los meses de noviembre (39.9 MW) y diciembre (29.9 MW) de 2024. Asimismo, se registraron ingresos extraordinarios por valorizaciones de energía activa del COES, a raíz un laudo arbitral entre ANTAMINA Y ENGIE ENERGÍA PERÚ.

→ EBITDA

La empresa registró un nivel de cumplimiento de S/ 231.83 millones, superando considerablemente la meta programada de S/ 175.97 millones. Este desempeño positivo se atribuye principalmente al incremento en los ingresos por venta de energía, resultado de la suscripción de contratos con CIRION TECHNOLOGIES, ELECTRO ORIENTE S.A., PLUZ ENERGÍA PERÚ S.A. (anteriormente ENEL DISTRIBUCIÓN) y GRUPO DISTRILUZ.

PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Incrementar la satisfacción de los clientes

→ NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Este indicador alcanzó la cifra de 95.20 %, mayor a su meta prevista de 88.00 %, siendo explicado por la buena gestión de los contratos, y la disponibilidad del personal para atender los requerimientos operativos y administrativos de los clientes.

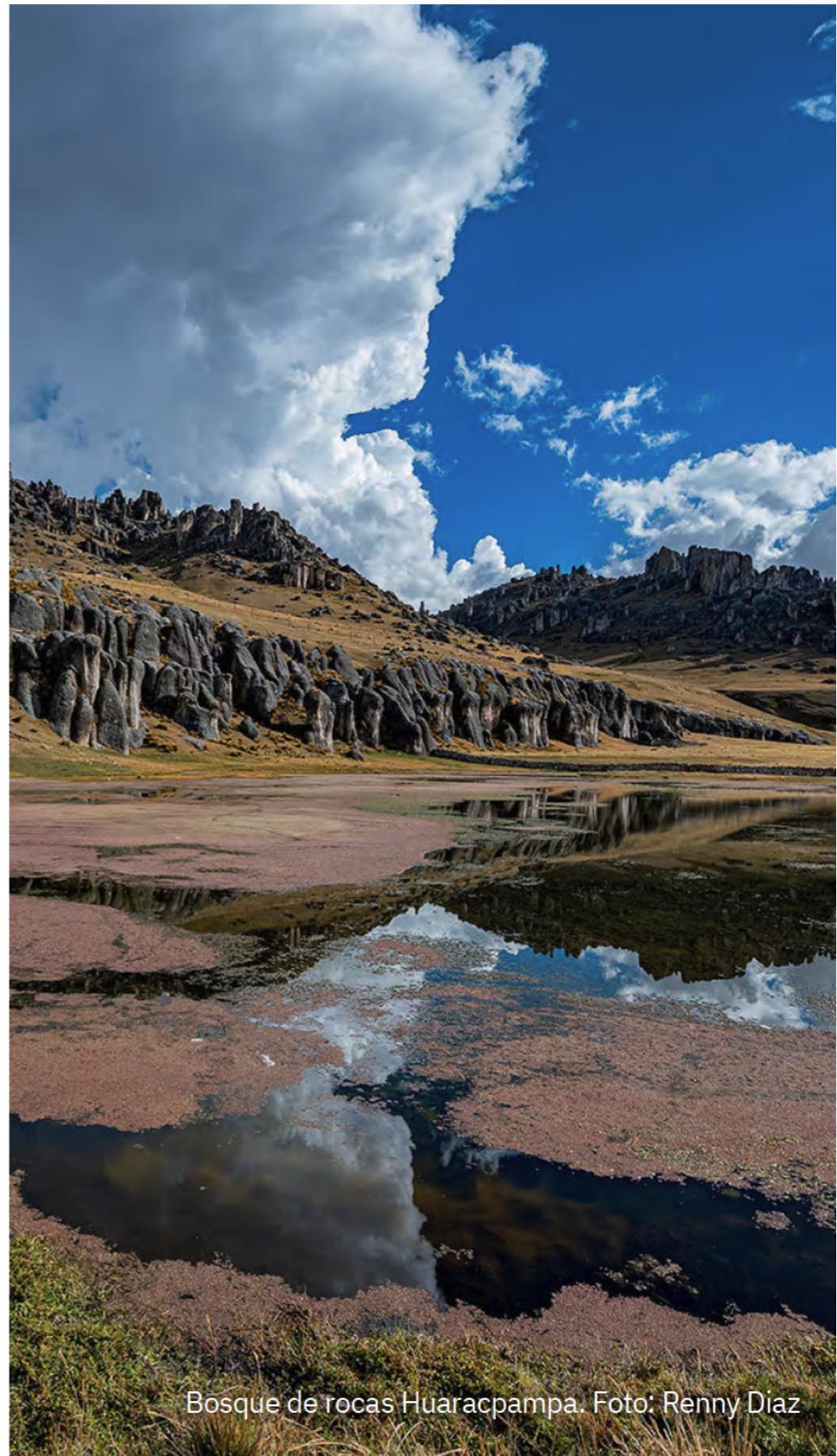
Incrementar el valor social y ambiental

→ NIVEL DE MADUREZ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El indicador en cuestión ha alcanzado un notable nivel de cumplimiento del 91.67 %, superando significativamente su meta prevista del 83.00 %. Este resultado se atribuye al desarrollo de diversas iniciativas, entre las que se destacan los Focus Group con la UNSAAC, actividades de voluntariado que incluyen capacitaciones en gestión empresarial dirigidas a la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica de la UNSAAC, así como la acreditación del *Reporte de Sostenibilidad*. Adicionalmente, se han implementado sinergias promovidas por EGEMSA, metodologías para proyectos de Responsabilidad Social con indicadores de impacto y un análisis de materialidad, junto con capacitaciones en responsabilidad social.

→ CERTIFICACIONES VIGENTES DE LAS NORMAS ISO

Se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100.00 %, lo cual se justifica por la continuidad de las certificaciones: ISO 9001 en Gestión de la Calidad, ISO 14001 en Gestión Ambiental, e ISO 45001 en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas certificaciones, vigentes hasta el año 2025, garantizan la adherencia a estándares internacionales que promueven la excelencia operativa y el bienestar integral.



Bosque de rocas Huaracpampa. Foto: Renny Diaz

PERSPECTIVA DE PROCESOS

Fortalecer la gestión comercial

→ CONTRIBUCIÓN COMERCIAL

A través del indicador mencionado, se logró un cumplimiento del 178.57 S/MWh, superando significativamente la meta reprogramada de 139.92 S/MWh. Este notable resultado se justifica principalmente por el aumento en los ingresos por ventas de energía, fruto de la suscripción

de diversos contratos con CIRION TECHNOLOGIES (4.5 MW), ELECTRO ORIENTE S.A. (97 MW), PLUZ ENERGÍA PERÚ S.A. (46 MW) y con el GRUPO DISTRILUZ para noviembre (39.9 MW) y diciembre (29.9 MW) de 2024. Adicionalmente, se presentaron ingresos extraordinarios

derivados de las valorizaciones de energía activa del COES, producto del cierre del contrato de suministro de energía con ANTAMINA, en cumplimiento del laudo arbitral entre esta empresa y ENGIE ENERGÍA PERÚ.

Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada

→ DISPONIBILIDAD DE LOS GRUPOS DE GENERACIÓN

A partir de este indicador se registró un nivel de cumplimiento del 98.61 %, superando la meta previamente establecida del 96.14 %. Este resultado se atribuye a la reducción de tiempos en los mantenimientos preventivos de los grupos Pelton y Francis, con un total de 464.33 horas dedicadas al mantenimiento programado, junto con 22.72 horas adicionales por mantenimiento forzado y 2.90 horas atribuibles a causas externas. Este desempeño resalta la eficiencia en la gestión de los recursos de mantenimiento.

→ RATIO DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Considerado un indicador de reducción, se presentó un nivel de cumplimiento del 4.95 %, cifra inferior a la meta prevista del 5.69 %. Este desempeño se justifica por el incremento en los ingresos operativos, específicamente, a través del aumento en los ingresos generados por la venta de energía.

→ RATIO DE EFICIENCIA OPERATIVA

Considerado un indicador de reducción, el nivel de cumplimiento alcanzado es del 32.35 %, lo que lo sitúa por debajo de la meta establecida del 32.54 %. Esta variación se atribuye al incremento en los ingresos, así como al registro de ingresos extraordinarios por valorizaciones de energía activa del COES, resultado de un laudo arbitral entre ANTAMINA y ENGIE ENERGÍA PERÚ.



Cañón del Ritiananta. Foto: Renny Diaz

Impulsar la transformación digital

→ NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2026

En este punto se reportó un cumplimiento del 45,00 %, alineado con la meta programada para el periodo. Este

resultado refleja el avance sostenido en la ejecución de los proyectos estratégicos asociados a los distintos portafolios

del plan, reflejando así un avance significativo en la adopción de iniciativas digitales dentro de la empresa.

Consolidar los sistemas de gestión

→ NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE MADUREZ DE BGC

Registró un nivel de cumplimiento del 91.03 %, coincidiendo con la meta prevista de 91.03 %. Este resultado se atribuye a la adecuada acreditación de las evidencias requeridas por el Sistema de Medición de Nivel de Madurez (SISMAD). La eficacia en la presentación de estas evidencias ha sido determinante para alcanzar el objetivo establecido.

→ NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE MADUREZ DE SCI

Registró un nivel de cumplimiento del 91.03 %, inferior a la meta establecida del 96 %. Este desfase se atribuye principalmente a la carencia de un procedimiento formal para las recompensas y la medición del desempeño, junto con la falta de un programa orientado al fortalecimiento del control interno. Por último, a la ausencia de informes periódicos dirigidos a la alta dirección.

→ NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE MADUREZ DE GIR

Registró un nivel de cumplimiento del 94.35 %, superando su meta prevista del 94 %. Este resultado se debe al fortalecimiento de la gestión de la cultura de riesgos a través de actividades de inducción y capacitación, promoviendo una mayor comprensión de su importancia dentro de la organización. Asimismo, se impulsó la gestión de crisis mediante la conformación de un grupo de comando de crisis, la implementación del Plan de Gestión de Crisis y Continuidad Operativa, el cumplimiento de la normativa SINAGERD, y la realización de ejercicios y pruebas de continuidad operativa consolidando así la capacidad de respuesta ante situaciones adversas.

→ NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE MADUREZ DE SGI

El Sistema Integrado de Gestión alcanzó un nivel de madurez del 98.46 %, cifra que no alcanzó la meta prevista del 100 %. Esta deficiencia se atribuye a la falta de acreditación en la Gestión de Riesgos correspondiente a los tres sistemas integrados: Calidad; Seguridad y Salud en el Trabajo; y Medioambiental.

→ NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE MADUREZ DE SIA

Registró un nivel de cumplimiento del 82.08 %, superando su meta prevista del 61 %. Este resultado refleja el compromiso con la mejora continua, a través de la formación especializada del encargado de prevención y la incorporación de un indicador del SIA en el Plan Operativo y Estratégico de la empresa. Asimismo, se fortaleció la gestión de la integridad y la transparencia mediante la implementación de reportes de seguimiento dirigidos a la Gerencia General y el Directorio, así como el desarrollo de procedimientos para la investigación de denuncias. Estos procedimientos incluyen la designación de un responsable de investigación y la aplicación de lineamientos para garantizar el anonimato de los denunciantes, reforzando así el compromiso con la ética y el buen gobierno corporativo.

Impulsar la gestión de las inversiones

→ EFICIENCIA DE LAS INVERSIONES-FBK

Registró un nivel de cumplimiento del 91.30 %, respecto a su meta prevista del 100.00 % por la reprogramación para el 2025 de la adquisición de alabes directrices, debido a la dilación en el proceso de adquisiciones en la fase de estudios por la falta de postores durante el proceso de adquisición.



Nevado Milló y, de fondo, el glaciar Quelccaya, ambos vistos desde el abra Chimboya. Foto: Renny Diaz



Nuestra gente, nuestra energía - Equipo humano de EGEMSA.

PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE

Fortalecer el Modelo de Gestión Humana Corporativa

→ ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIMA LABORAL

Registró un nivel de cumplimiento del 79.00 %, superando la meta establecida del 76.00 %. Este resultado positivo se atribuye, en gran medida, al avance significativo en las actividades vinculadas a la cultura empresarial, así como a los diversos componentes del Modelo de Gestión Humana. Esta meta resalta el compromiso con la mejora continua y la efectividad en la implementación de sus estrategias.

→ GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL MGHC

Registró un nivel de cumplimiento del 115.00 %, mayor a su meta prevista al mes de diciembre (100.00 %); lo cual es explicado por el desarrollo del total de las actividades programadas y de otras adicionales como Gestión del conocimiento estratégico, y Gestión de las relaciones laborales individuales y colectivas; que incrementaron el resultado alcanzado.

→ NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN-PACA

Registró un nivel de cumplimiento del 120 %, superando la meta prevista del 100 %. Este resultado favorable se atribuye al desarrollo de una mayor cantidad de cursos en comparación con lo planificado, mientras que la ejecución del presupuesto se mantuvo por debajo de lo aprobado.

15.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI)



Desde su implementación en 2006, el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de EGEMSA se ha consolidado como un pilar fundamental en la estructura operativa de la empresa, abarcando áreas críticas como la gestión de la calidad, el medio ambiente, y la seguridad y salud en el trabajo. Este compromiso con la excelencia se ha visto reafirmado a lo largo de los años, siendo objeto de revisiones y mejoras continuas que aseguran su alineación con los estándares internacionales.

El 2024 marcó un hito importante en esta trayectoria, con la realización de la Auditoría Externa de Seguimiento entre el 22 y el 26 de abril. Esta auditoría, conducida por AENOR, permitió a EGEMSA mantener las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, evidenciando la conformidad de la empresa con los más altos estándares. Este logro no solo certifica la eficacia de los procesos implementados, sino que también refuerza la reputación de EGEMSA en el sector.

Complementariamente, la auditoría interna, desarrollada entre el 10 de julio y el 10 de octubre, proporcionó un análisis detallado del desempeño del SGI. Este proceso no solo revisó los objetivos y metas establecidos, sino

que además evaluó el cumplimiento de las normativas legales en áreas como la seguridad y el medio ambiente, garantizando el alineamiento continuo con las exigencias regulatorias.

La formación del personal ha sido otro aspecto clave en el fortalecimiento del SGI. Del 7 al 26 de agosto, la empresa Bureau Veritas del Perú impartió un curso de formación para auditores internos en las normas ISO pertinentes, impulsando la capacitación de los colaboradores en los principios de gestión integrada. A través de inducciones a nuevos empleados, EGEMSA ha asegurado que todos los integrantes de la organización comparten una visión común centrada en la calidad y sostenibilidad.

La revisión y actualización de procedimientos, así como la implementación de proyectos basados en sugerencias y comentarios de las distintas unidades orgánicas, han permitido consolidar una cultura organizacional enfocada en la mejora continua. Esta cultura no solo promueve la excelencia operativa, sino que también sitúa a la sostenibilidad como un eje central de la estrategia empresarial.

- ▶ Auditoría de seguimiento de la Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma **ISO 9001:2015**, vigente hasta al 25 de marzo de 2025.
- ▶ Auditoría de seguimiento de la Certificación en el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma **ISO 14001:2015**, vigente hasta el 25 de marzo de 2025.
- ▶ Auditoría de seguimiento de la Certificación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma **ISO 45001:2018**, vigente hasta el 25 de marzo de 2025.

EGEMSA se compromete de manera continua con la satisfacción de sus clientes y la protección del medioambiente, enfocándose en la mejora de sus procesos. Este compromiso incluye el estricto cumplimiento de normas, leyes y acuerdos establecidos, lo que facilita la integración con sus grupos de interés.





AENOR
Confía



Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo



SST-0035/2016

AENOR certifica que la organización

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la Norma ISO 45001:2018

para las actividades: Generación y comercialización de energía eléctrica de origen hidráulico.

que se realiza/n en: REPRESA KM 107 VÍA FÉRREA CUSCO - MACHUPICCHU. (CUSCO - Perú)
CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU KM. 122 VÍA FÉRREA CUSCO - MACHUPICCHU. (CUSCO - Perú)

Fecha de primera emisión: 2021-12-03
Fecha de última emisión: 2022-03-25
Fecha expiración último certificado: 2022-03-25
Fecha de auditoría de renovación: 2022-03-29
Fecha de expiración: 2025-03-25

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

El titular de este certificado disponía de certificación acreditada conforme con OHSAS 18001 desde: 2019-07-15

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

ENAC CERTIFICACIÓN
Nº 81/J.C-88827

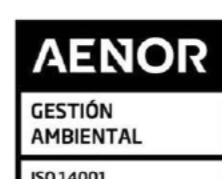
- IQNet -
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

AENOR Perú Edificio Abaco, Av. Coronel Andrés Reyes 420, Piso 5 - San Isidro - Lima - www.aenorperu.com

AENOR
Confía



Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2016/0061

AENOR certifica que la organización

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. - EGEMSA

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: Generación y Comercialización de energía eléctrica de origen hidráulico

que se realiza/n en: REPRESA KM 107 VÍA FÉRREA CUSCO - MACHUPICCHU. (CUSCO - Perú)
CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU KM. 122 VÍA FÉRREA CUSCO - MACHUPICCHU. (CUSCO - Perú)

Fecha de primera emisión: 2016-03-23
Fecha de última emisión: 2022-05-13
Fecha expiración último certificado: 2022-03-25
Fecha de auditoría: 2022-03-29
Fecha de expiración: 2025-03-25

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Certificado transferido. Fecha de emisión del certificado de la entidad de certificación acreditada: 2013-03-26

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

ENAC CERTIFICACIÓN
Nº 81/C-MA001

- IQNet -
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

AENOR Perú Edificio Abaco, Av. Coronel Andrés Reyes 420, Piso 5 - San Isidro - Lima - www.aenorperu.com

16.

MAPA DE PROCESOS



17.

GESTIÓN DE DESARROLLO CORPORATIVO



Lengua glaciar de la laguna Moroani. Foto: Renny Diaz

En 2024, EGEMSA ha continuado su labor en la implementación de los sistemas de gestión promovidos por la Corporación FONAFE, enfocados en el fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia corporativa. Entre estos sistemas se encuentran el Sistema Integrado de Gestión (SIG), el Sistema de Control Interno (SCI), el Buen Gobierno Corporativo (BGC), la Gestión Integral de Riesgos (GIR), la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el Sistema de Innovación (INN), y el Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA). FONAFE, mediante un riguroso proceso de evaluación y validación, aplica una metodología estandarizada que permite determinar anualmente el nivel de madurez alcanzado por cada sistema. En este contexto, es pertinente destacar los significativos avances que EGEMSA ha logrado, consolidando su compromiso con la mejora continua y la excelencia en su gestión organizativa.



1. **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**



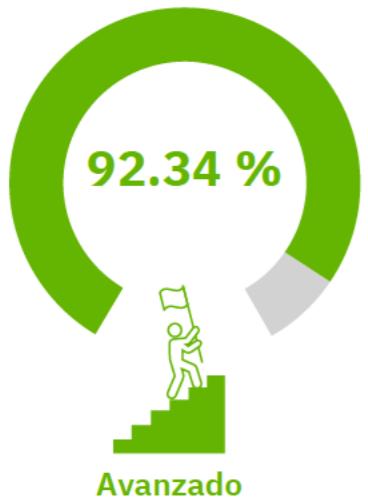
El sistema se ha definido con gran detalle, y se aplica de manera consistente en todos los órganos y niveles involucrados a nivel de las mejores prácticas. Es consistente y constituye un modelo de réplica para el resto de empresas.

3. **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**



La empresa alcanzó patrones de excelencia en sus prácticas de responsabilidad social. Sus planes y proyectos son reconocidos por un ente externo. Se encuentra en capacidad de proponer políticas públicas en materia de responsabilidad social, y de transferir conocimientos y experiencias de sus prácticas de responsabilidad social.

2. **Sistema de Control Interno (SCI)**



El Sistema de Control Interno es acorde con las características de la empresa y su marco jurídico aplicable. El proceso ha sido refinado al nivel de las mejores prácticas, basado en los resultados de la mejora continua y de los modelos ya maduros de otras organizaciones. Las TIC son usadas integralmente para automatizar los flujos de trabajo entregando herramientas que mejoran la calidad y efectividad, aumentando la capacidad de adaptación de la empresa.

4. **Gestión Integral de Riesgos (GIR)**



La Gestión Integral de Riesgos es acorde con las características de la empresa y su marco jurídico aplicable. El proceso ha sido refinado al nivel de las mejores prácticas, basado en los resultados de la mejora continua y de los modelos ya maduros de otras organizaciones. Las TIC son usadas integralmente para automatizar los flujos de trabajo entregando herramientas que mejoran la calidad y efectividad, aumentando la capacidad de adaptación de la empresa.

5.

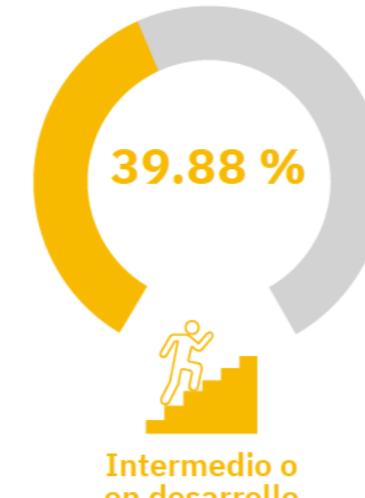
Buen Gobierno Corporativo (BGC)



El nivel de madurez cumple todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas y los objetivos actuales de la Corporación FONAFE. La empresa realiza el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de sus prácticas de Gobierno Corporativo a través de sus máximas instancias u órganos.

7.

Gestión de la Innovación (INN)



La innovación es valorada, aunque es obstaculizada por brechas y barreras culturales y de liderazgo. Algunas estrategias están alineadas con la visión y misión de la empresa. Se visualiza alguna infraestructura organizativa de apoyo a la innovación no formalizada ni integrada. La mayoría de las innovaciones se centran en mejoras y cambios incrementales en el proceso.

6.

Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA)



Es posible monitorear y medir la conformidad en la aplicación del proceso de implementación del Sistema de Integridad y Anticorrupción, y es posible tomar acciones cuando el proceso no está operando adecuadamente. Los procesos de la empresa están mejorándose continuamente. Se dispone de automatizaciones y de herramientas que son usadas de una manera limitada o fragmentada.

8.

Gobierno y Transformación Digital (GTD)



El atributo de Gobierno Digital ha sido analizado en su situación actual, y se cuenta con un diseño y propuesta formal (en base a buenas prácticas), así como un plan de acción para su implementación.

18.

EVALUACIÓN DEL BALANCED SCORECARD-BSC (CONVENIO DE GESTIÓN 2024)



Farallones dentro del cañón Jaylluwa. Foto: Renny Diaz

En lo referido al convenio de gestión firmado entre FONAFE y EGEMSA, al evaluar el cumplimiento de sus indicadores y los criterios dispuestos por FONAFE, al cierre del 2024, se alcanzó un resultado ponderado del 104.74 %, como se puede apreciar en el siguiente detalle:

BSC - EGEMSA/BASE DE CONVENIO DE GESTIÓN

CÓDIGO	INDICADORES	PESO	FORMA DE CÁLCULO	FUENTE AUDITABLE	CRITERIO	TIPO	UNIDADES	META ANUAL	REAL ANUAL	EVALUACIÓN ANUAL	RESULTADO PONDERADO
Perspectiva financiera		21 %									25.2000%
FI 1	EBITDA	7%	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	EEFF Auditados	Criterio 1	Tipo 1	MM S/	169.490	231.829	● 120.00%	8.400%
FI 2	ROE	7%	(Utilidad Neta / Patrimonio Total) × 100	EEFF Auditados	Criterio 1	Tipo 1	%	12.200	18.174	● 120.00%	8.400%
FI 3	ROA	7%	(Utilidad Operativa / Activo Total) × 100	EEFF Auditados	Criterio 1	Tipo 1	%	14.710	19.360	● 120.00%	8.400%
Perspectiva de grupos de interés		21%									20.2044%
GI 1	Nivel de Satisfacción de Clientes Institucionales	7%	Resultado de la Encuesta Estandarizada	Reporte de resultados encuesta EPE	Criterio 2	Tipo 1	%	90.000	95.200	● 105.78%	7.404%
GI 2	Implementación de Actividades Priorizadas de RSC	6%	Sumatoria ponderada de cada actividad ponderada de cada actividad priorizada completada	Informe de RSC FONAFE	Criterio 3	Tipo 1	%	100.000	80.000	● 80.00%	4.800%
GI 3	Saneamiento patrimonial	8%	Capital adicional no registra importe por la Central Hidroeléctrica Hercca	EEFF Auditados	Criterio 1	Tipo 3	%	100.00	100.00	● 100.00%	8.000%

CÓDIGO	INDICADORES	PESO	FORMA DE CÁLCULO	FUENTE AUDITABLE	CRITERIO	TIPO	UNIDADES	META ANUAL	REAL ANUAL	EVALUACIÓN ANUAL	RESULTADO PONDERADO
Perspectiva de calidad y procesos		52%									
PR 1	Ejecución de Inversiones FBK	15%	(Monto Ejecutado FBK / Monto Inicial aprobado FBK) × 100	Estados Presupuestales Auditados Informe Gerencial FRI	Criterio 1	Tipo 1	%	100.000	91.298	91.30%	13.695%
PR 2	Contribución Comercial	7%	EBITDA / MWh vendidos	Estados Financieros Auditados e Informe Comercial EPE	Criterio 2	Tipo 1	S/	144.670	178.565	120.00%	8.400%
PR 3	Cump. de Calidad Operativa- Disponibilidad de Grupos de Generación	7%	D = [1 – (HP + HF)/(HT × N)] ×100 (*)	Informe de Gestión Operativa de la EPI	Criterio 2	Tipo 1	%	95.980	98.602	102.73%	7.191%
PR 4	Cumplimiento del plan de mantenimiento de generación priorizado	7%	Sumatoria ponderada de cada actividad priorizada completada	Informe de Gestión Operativa de la EPI	Criterio 2	Tipo 1	%	100.000	100.000	100.00%	7.000%
PR 5	Implementación de la Metodología BIM	8%	[(CP ×20%) + (DS ×30%) + (PI ×50%)] ×100	Informe de PMO FONAFE	Criterio 3	Tipo 1	%	100.000	100.000	100.00%	8.000%
PR 6	Implementación de PMO	8%	(PG ×30%) + (CH ×70%)	Informe de PMO FONAFE	Criterio 3	Tipo 1	%	100.000	100.000	100.00%	8.000%
Perspectiva de Gestión Humana		6%									7.050%
AC 1	Gestión y Optimización del MGHC	3%	Sumatoria del Puntaje Obtenido en cada Componente	Informe Ejecutivo de GHC-FONAFE	Criterio 3	Tipo 1	Puntos	100.000	115.000	115.00%	3.450%
AC 2	Cumplimiento del rol vocacional	3%	(Nro. de días de vacaciones ejecutadas al 31.12.2024 / Nro. de días de vacaciones programadas al 31.12.2024) ×100	Informe Ejecutivo de GHC-FONAFE	Criterio 3	Tipo 1	%	100.000	153.266	120.00%	3.600%
Total											104.74%

19.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

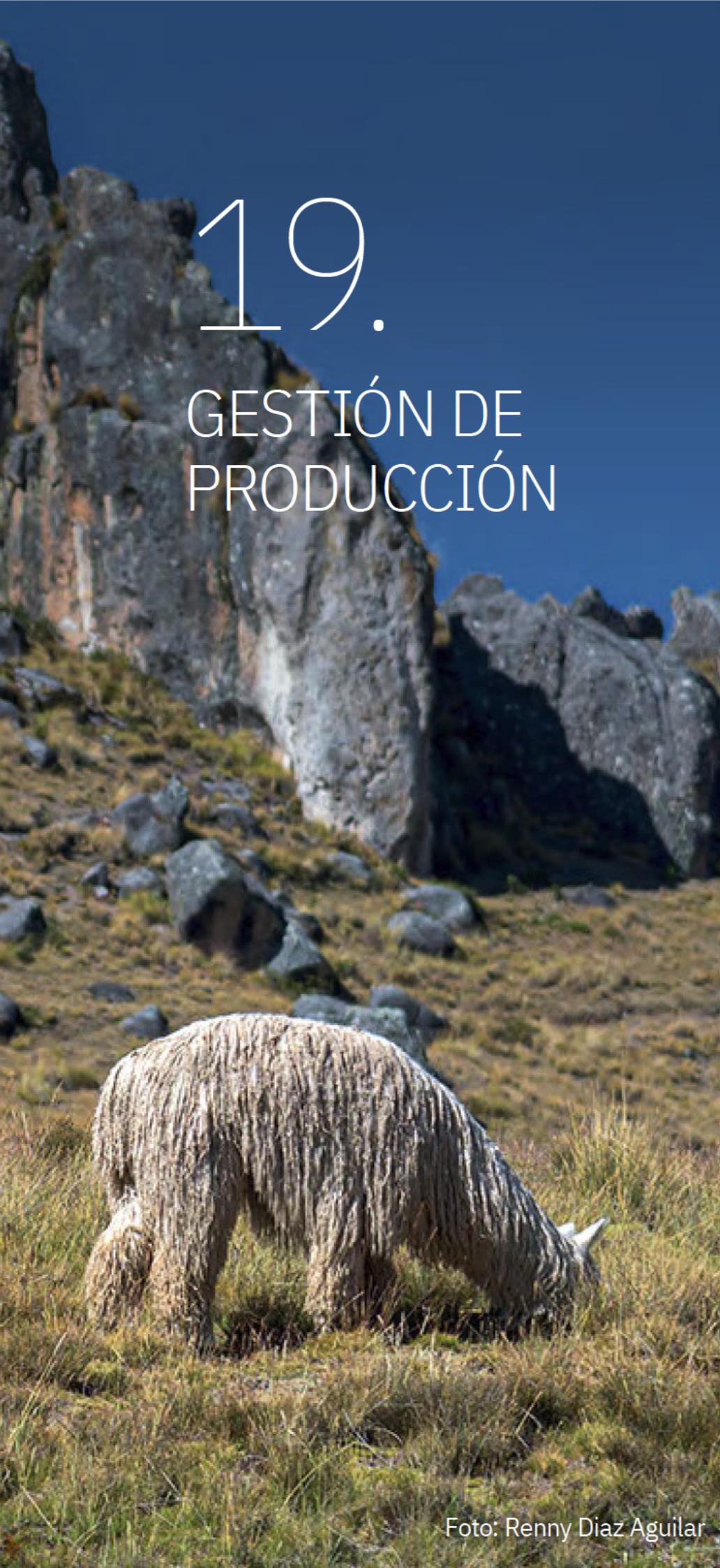


Foto: Renny Diaz Aguilar

EGEMSA cuenta con una potencia instalada de 208.07 MW, distribuida en dos centrales de generación eléctrica: el 92.5 % corresponde a la Central Hidroeléctrica Machupicchu, y el 7.5 % a la Central Térmica Dolorespata (actualmente retirada de la operación comercial).

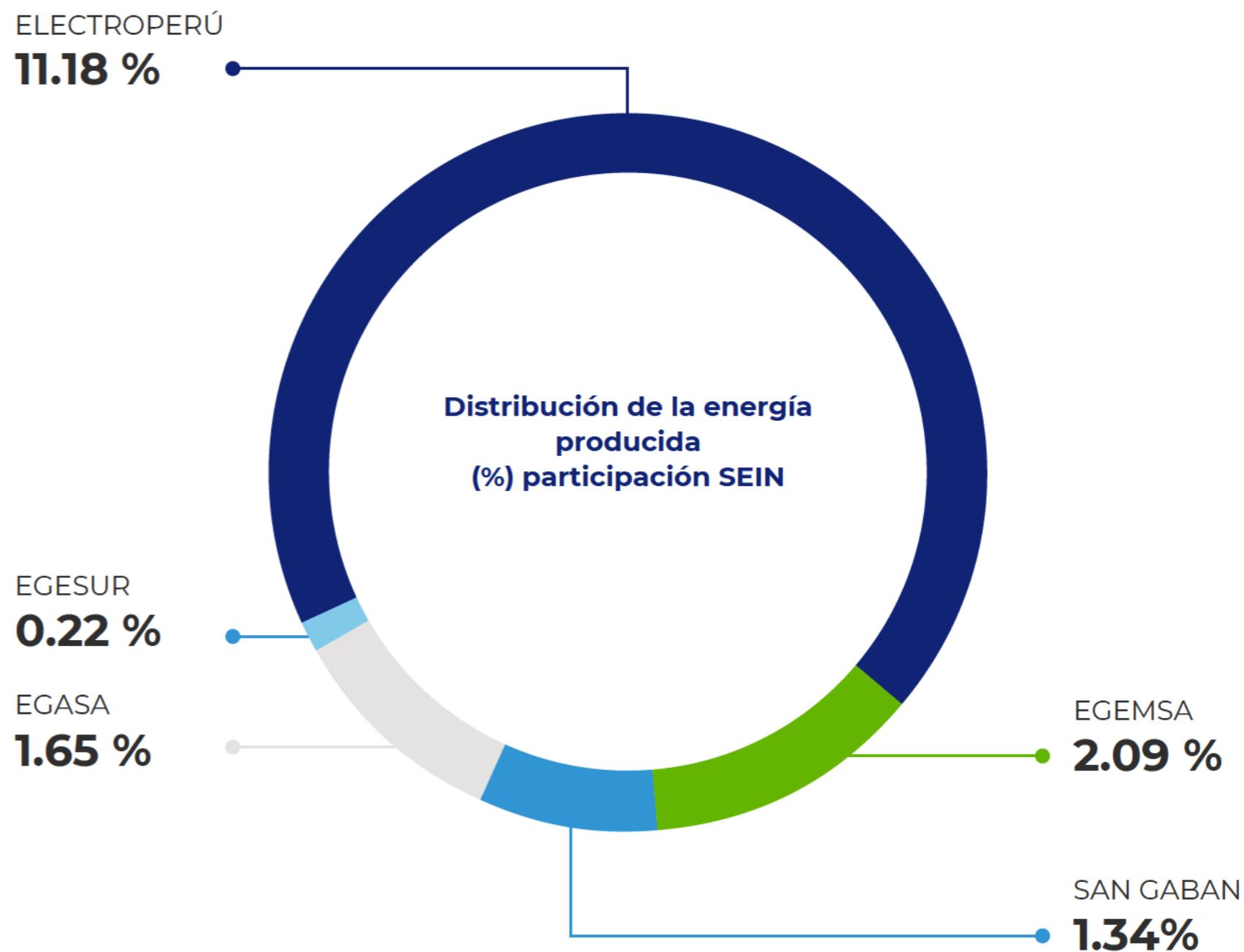
A continuación se detalla la potencia instalada y efectiva de EGEMSA:

CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)	Nro GRUPOS	TIPO DE GRUPO	UBICACIÓN
Central Hidroeléctrica Machupicchu					
Grupo 1	30.15	17.46	1	Pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 2	30.15	29.46	1	Pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 3	30.15	17.41	1	Pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 4	102.00	104.49	1	Francis	Machupicchu / Cusco
Total hidráulica	192.45	168.82	4		
Central Térmica Dolorespata					
Súzer 1	1	0.73	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
Súzer 2	2.12	0	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
Alto 1	2.5	1.36	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
Alto 2	2.5	0	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 1	2.5	1.89	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 2	2.5	0	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 3	2.5	1	1	Electrógeno	Cusco / Cusco
Total térmica	15.62	3.98	7		
Total	208.07	172.8	11		

PARTICIPACIÓN DE EGEMSA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL (SEIN)

Al cierre de 2024, las empresas de generación eléctrica integrantes del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) han alcanzado una producción total de 60 028.695 GWh. De esta cantidad, un notable 48 % proviene de centrales hidráulicas, lo que refleja la importancia de este recurso en la matriz energética del país. Por otro lado, las centrales térmicas contribuyen con el 39 % de la generación total, destacando su rol predominante en la provisión de energía, especialmente, en períodos de alta demanda. Por último, los recursos energéticos renovables representan un 13 % de la producción, evidenciando un avance hacia la diversificación y sostenibilidad en la generación eléctrica, aunque aún queda camino por recorrer para maximizar su participación en el mix energético. Este desglose subraya la relevancia de cada tipo de central en el contexto actual y resalta la necesidad de continuar impulsando el desarrollo de fuentes renovables para un futuro energético más sostenible.

Las empresas de generación de energía pertenecientes al FONAFE, que incluyen a ELECTROPERÚ, EGEMSA, EGASA, SAN GABÁN Y EGESUR, han desempeñado un papel significativo en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, al representar el 16.43 % de la energía total generada. Dentro de este contexto, EGEMSA ha destacado con una aportación del 2.09 % a la producción nacional de electricidad. Este aporte es esencial para garantizar la continuidad y sostenibilidad del suministro eléctrico, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.

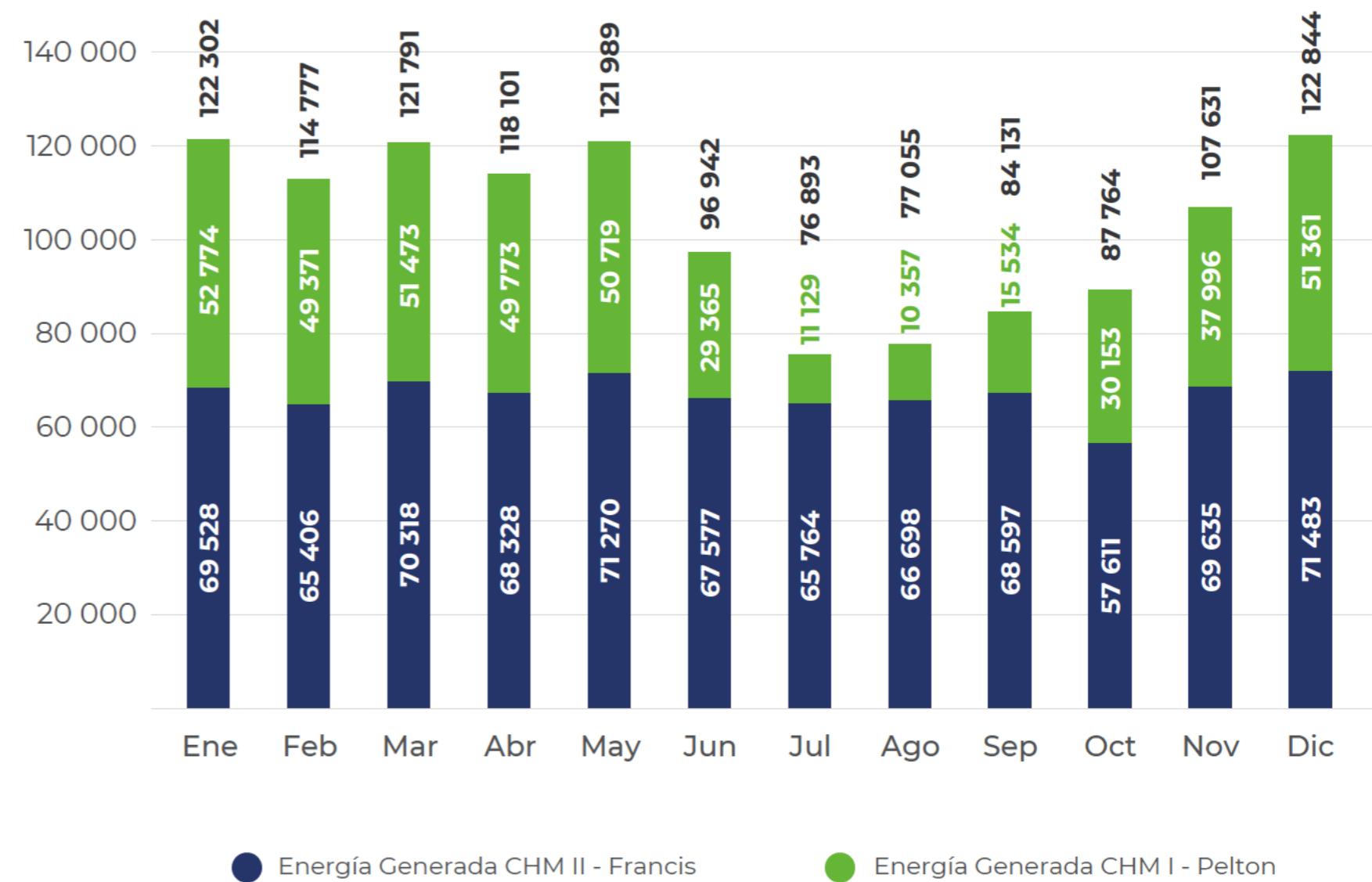


PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU

Al cierre del año 2024, la Central Hidroeléctrica Machupicchu reportó una producción total de energía de 1 252 220 MWh. Esta cifra se desglosa en 440 005 MWh generados por los grupos Pelton y 812 215 MWh producidos por el grupo Francis. Este desempeño representa un incremento del 8.92 % respecto a la meta programada. Este crecimiento en la producción se atribuye a una mayor disponibilidad hídrica registrada en el río Vilcanota durante los meses de noviembre y diciembre.

Es importante destacar que la operación y el mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, se llevaron a cabo alineados con los objetivos establecidos por la Gerencia de Producción. En este proceso se evidenció el alto nivel de compromiso y la destreza del personal involucrado en estas actividades, características fundamentales que resultaron esenciales para alcanzar las metas y objetivos de la empresa.

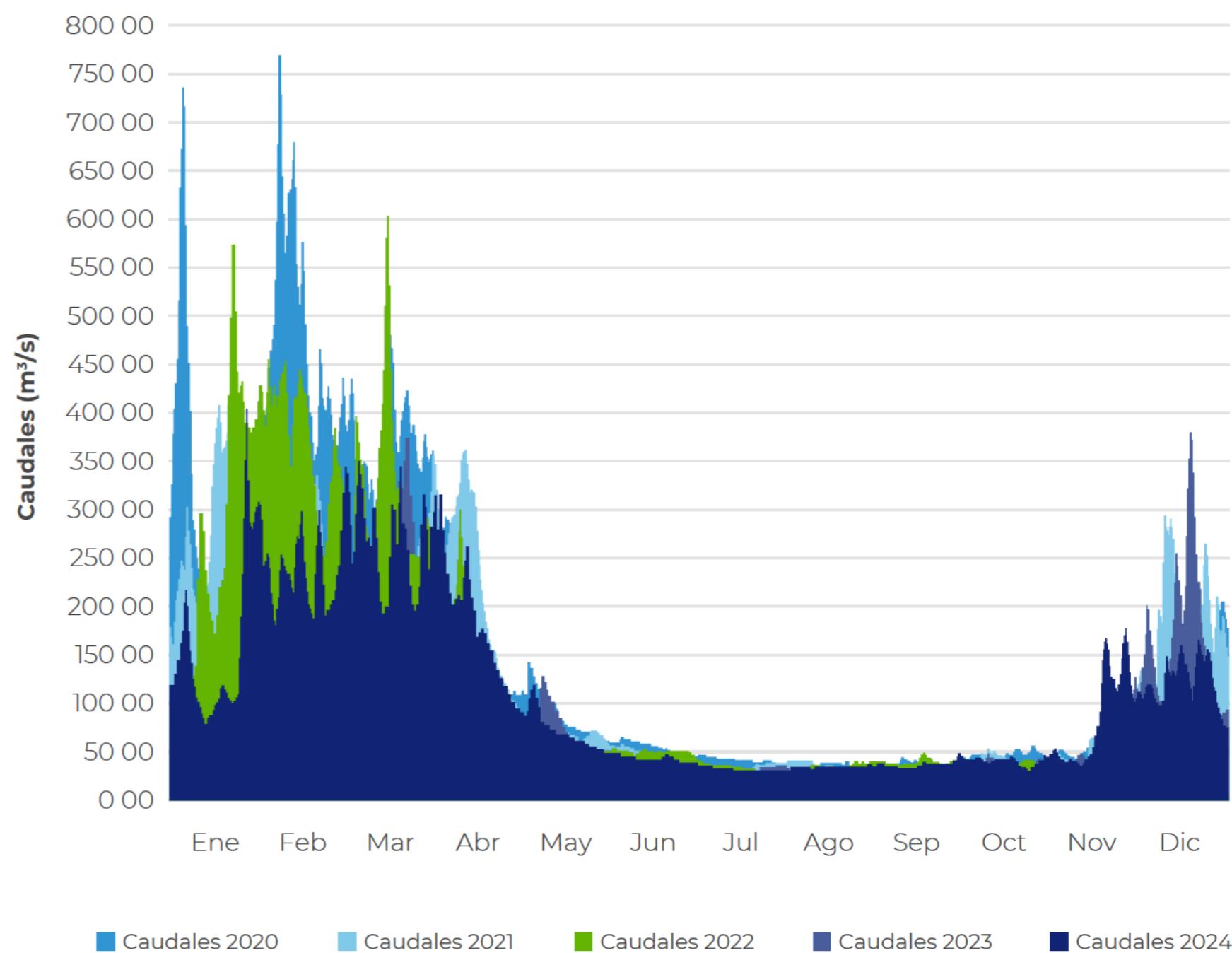
**Producción de Energía Eléctrica Central Hidroeléctrica Machupicchu
IV trimestre 2024**



CAUDALES DEL RÍO VILCANOTA

Al cierre de 2024, los caudales registrados del río Vilcanota en la estación de aforos km 105 (represa), mostraron una clara tendencia de recuperación en comparación con años anteriores, gracias a un aumento de las precipitaciones en la cuenca. El caudal máximo alcanzó 417.51 m³/s, superando los 377.15 m³/s del año anterior. Asimismo, el caudal mínimo fue de 31.96 m³/s, también superior al mínimo de 27.39 m³/s registrado el año anterior. El promedio anual de 109.84 m³/s representó un aumento respecto a los 76.50 m³/s del año anterior, evidenciando una mejora notable en las condiciones hidrológicas del río, como se ilustra en el siguiente gráfico.

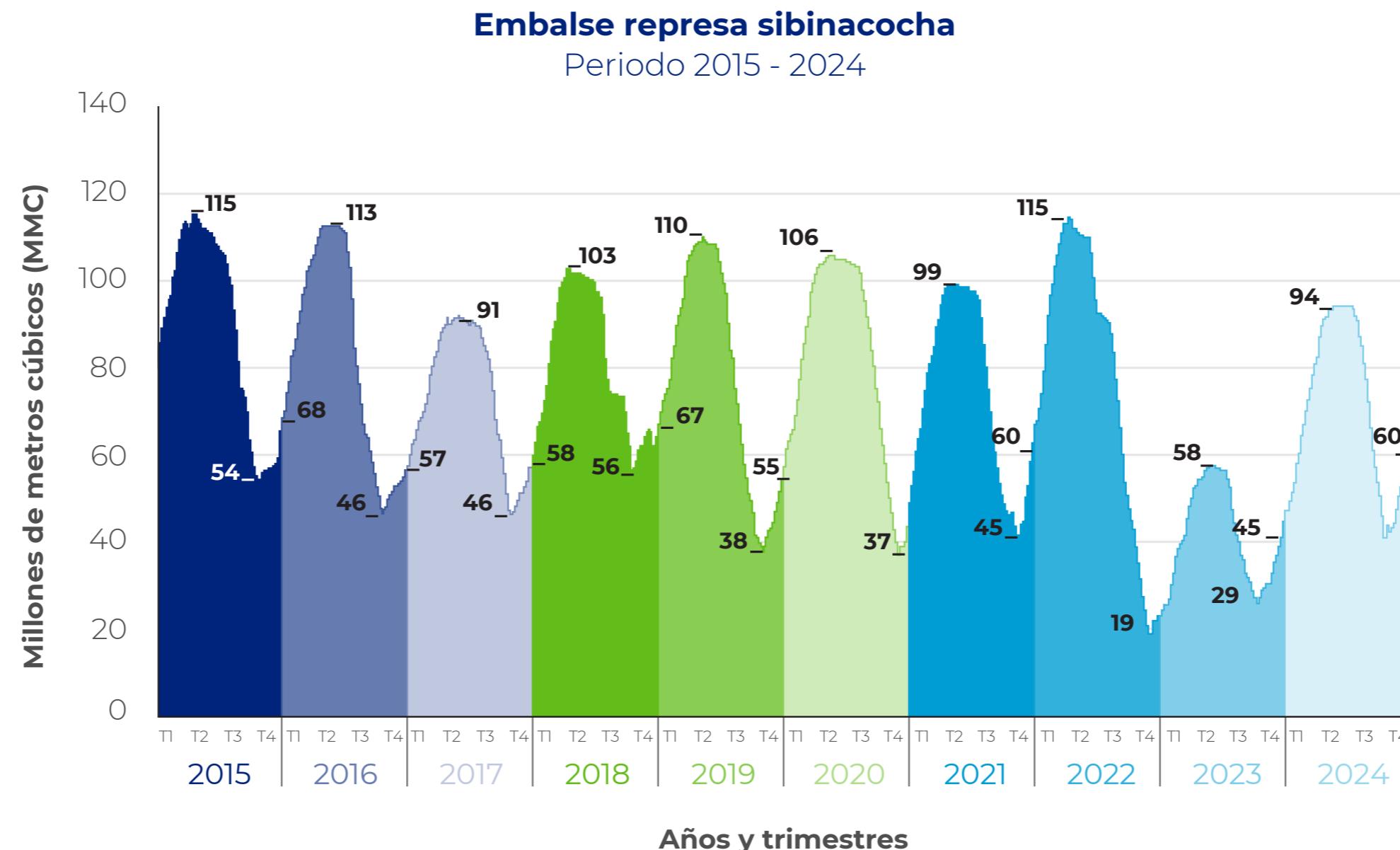
Comportamiento del Caudal del Río Vilcanota
del 2020 al 2024



EMBALSE (MILLONES DE m³)

EGEMSA gestiona de manera eficiente la Represa Estacional de Sibinacocha, con una capacidad total de 110 millones de m³ destinada al abastecimiento hídrico. Al cierre de 2024, la represa alcanzó un volumen final de 60.54 millones de m³, lo que representa un incremento del 36 % respecto al 2023 (44.62 millones de m³) y un 55 % de su capacidad

nominal. Durante el periodo 2024 se logró almacenar 94.60 millones de m³, volumen que fue fundamental para la operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu durante la temporada de estiaje, de julio a noviembre, con un desembalse de 34.06 millones de m³.





Arte rupestre en Huaca Huanca. Foto: Patricia Barros

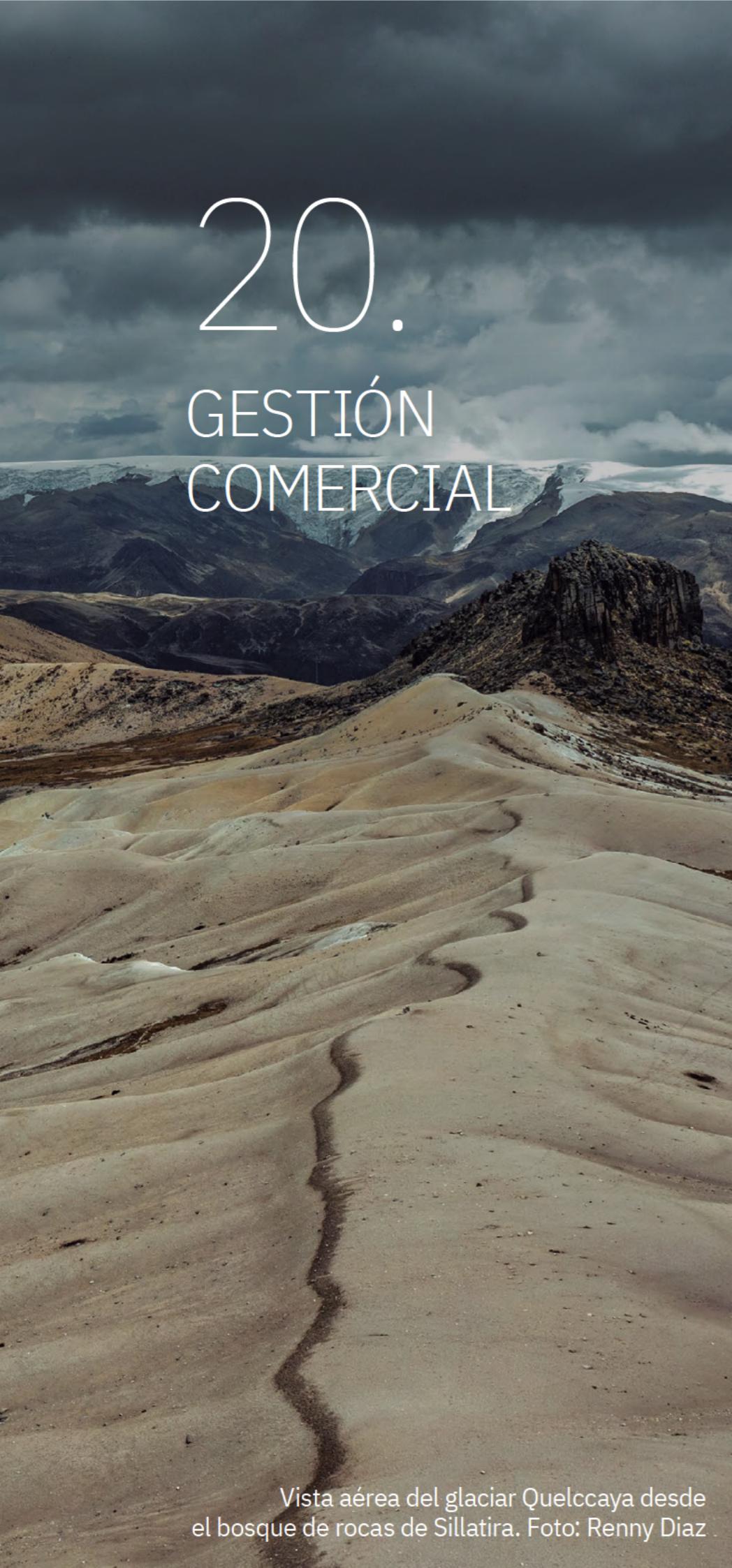
ACCIONES RELEVANTES

En 2024, EGEMSA registró los siguientes hechos de importancia:

- OSINERGMIN aprobó la renovación de las celdas de 10.5 KV de la Subestación Dolorespata, en el marco del Plan de Inversiones de Transmisión 2025-2029. Esta renovación representa la modernización de la infraestructura eléctrica, contribuyendo a la eficiencia y fiabilidad del servicio eléctrico.
- Se llevó a cabo con éxito el reemplazo del anillo colector en la unidad Francis 04GTA, mediante el desmontaje y retiro del componente anterior que presentaba signos de desgaste, lo cual ha permitido mejorar la eficiencia operativa de la unidad, garantizando el rendimiento óptimo del grupo.
- Se logró con éxito la instalación de relés de protección diferencial del generador en las unidades 01GTA, 02GTA y 03GTA de las turbinas Pelton, que potencian la seguridad y la eficiencia operativa de la primera fase de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Se llevó a cabo el Overhaul de la bomba AKIPUMP del sistema de suministro externo de agua cruda SSA, en la estación de bombeo de la unidad Francis 04GTA, que garantiza el óptimo funcionamiento y la eficiencia del sistema de refrigeración.
- Se ejecutó el cambio del inyector nro.4 de la unidad de generación Pelton 02GTA.

20.

GESTIÓN COMERCIAL



Vista aérea del glaciar Quelccaya desde el bosque de rocas de Sillatira. Foto: Renny Diaz

La Política Comercial de EGEMSA en línea con su Plan Estratégico, se centra en optimizar los ingresos derivados de la venta de energía eléctrica. Esta estrategia incluye la formalización de diversos contratos y adendas de suministro que no solo han aumentado sus niveles de ventas, sino que también han contribuido a la fidelización de su cartera de clientes. La sólida Gestión Comercial permite a EGEMSA consolidar su posición en el mercado energético, maximizando tanto el alcance como la satisfacción del cliente.

CLIENTE	MERCADO	POTENCIA CONTRATADA	FECHA DE FINALIZACIÓN
 CVC energía	CVC Energía	LIBRE Y REGULADO HORA PUNTA: 44.5 MW HORA FUERA DE PUNTA: 81.5 MW	31/12/2025
 ELECTRO PANGOA	ELECTROPANGOA	REGULADO FIJA: 0.7 MW VARIABLE: 0.4 MW	31/12/2025
 EMSEU S.A.C. <small>Con mas energía</small>	EMSEUSA	REGULADO FIJA: 3.5 MW VARIABLE: 1 MW	31/12/2028
 EGEPSA PANGOA PERU	EGEPSA	REGULADO FIJA: 0.2 MW VARIABLE: 0.7 MW	31/12/2028
 Electro Oriente Gerando Progreso	ELECTRO ORIENTE	REGULADO FIJA: 72 MW VARIABLE: 25 MW	31/12/2024



Lengua glaciar Qori Kalis. Foto: Renny Diaz

CLIENTE	MERCADO	POTENCIA CONTRATADA	FECHA DE FINALIZACIÓN
 PLUZ	PLUZ ENERGÍA	REGULADO HORA PUNTA: 26 MW HORA FUERA DE PUNTA: 26 MW	31/12/2025
 Electro Sur Este S.A.A.	ELECTRO SUR ESTE S.A.A. [Seda Cusco]	LIBRE HORA PUNTA: 0.05 MW HORA FUERA DE PUNTA: 5.5 MW	31/12/2025
 CALCESUR	CAL & CEMENTOS SUR S.A.	LIBRE HORA PUNTA: 10 MW HORA FUERA DE PUNTA: 10 MW	31/12/2025
OCTAVIO EUSTAQUIO PAREDES DEL CARPIO	EUSTAQUIO OCTAVIO PAREDES	LIBRE HORA PUNTA: 0.205 MW HORA FUERA DE PUNTA: 0.205 MW	31/03/2024
 Lima Golf Club	LIMA GOLF CLUB	LIBRE HORA PUNTA: 0.5 MW HORA FUERA DE PUNTA: 0.5 MW	30/06/2028
 Medifarma	MEDIFARMA	LIBRE HORA PUNTA: 3.3 MW HORA FUERA DE PUNTA: 4 MW	31/03/2024
 SEABOARD OVERSEAS PERÚ	SEABOARD OVERSEAS PERÚ	LIBRE HORA PUNTA: 1.384 MW HORA FUERA DE PUNTA: 1.384 MW	30/09/2024
 ANTAMINA	ANTAMINA	LIBRE HORA PUNTA: 70 MW HORA FUERA DE PUNTA: 70 MW	31/06/2024



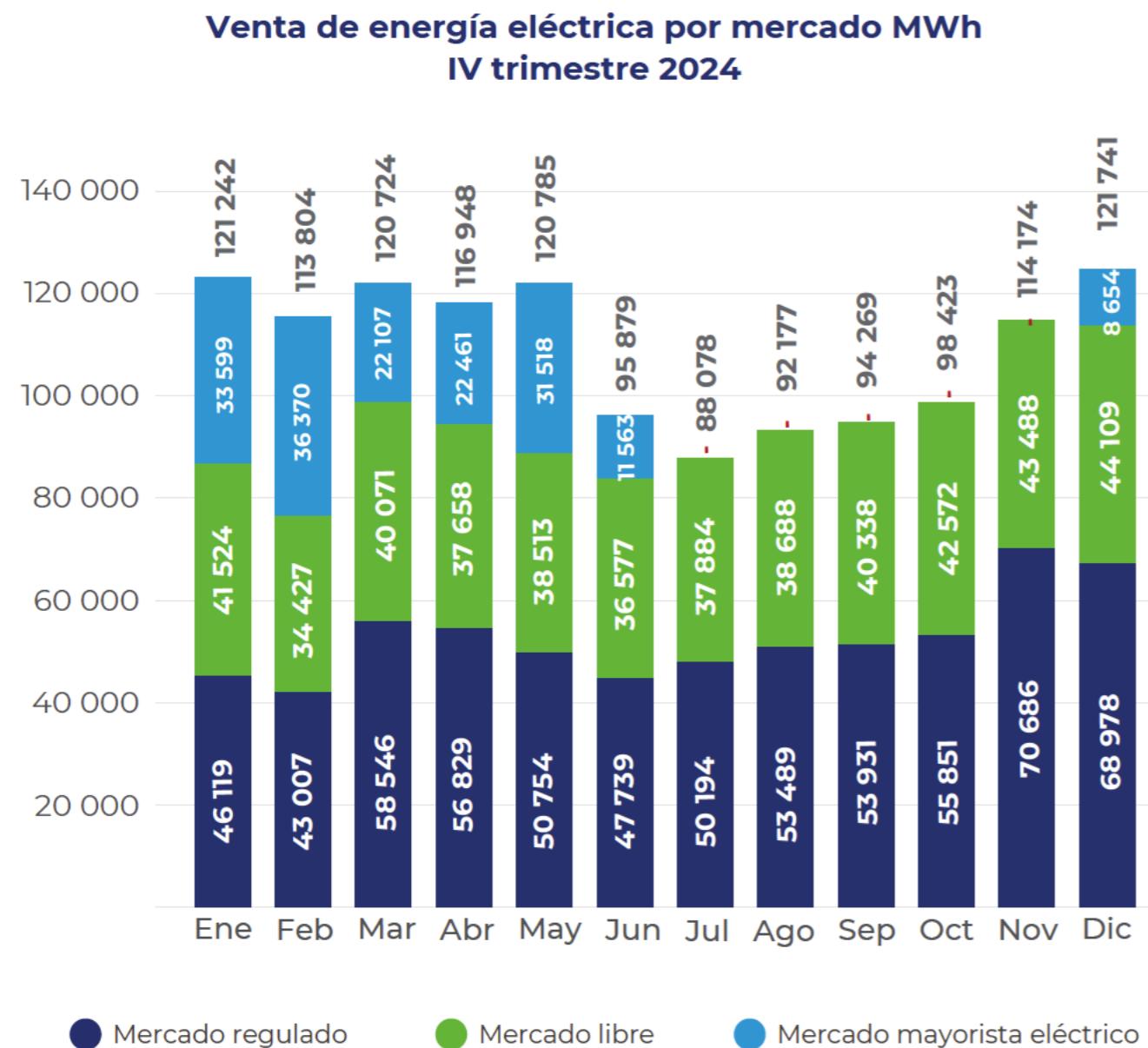
Mirador Allin Ccapac. Foto: Renny Diaz

CLIENTE	MERCADO	POTENCIA CONTRATADA	FECHA DE FINALIZACIÓN	
 copeinca	COPEINCA	LIBRE	HORA PUNTA: 1.5 MW HORA FUERA DE PUNTA: 1.5 MW	31/12/2024
 cirion	CIRION	LIBRE	HORA PUNTA: 5 MW HORA FUERA DE PUNTA: 5 MW	31/12/2030
 Ensa	ELECTRONORTE S.A.	REGULADO	FIJA: 6.6 MW VARIABLE: 1.98 MW	31/12/2024
 Enosa	ELECTRONOROESTE S.A.	REGULADO	FIJA: 15.8 MW VARIABLE: 4.74 MW	31/12/2024
 Hidrandina	HIDRANDINA S.A.	REGULADO	FIJA: 3.8 MW VARIABLE: 1.14 MW	31/12/2024
 Electrocentro	ELECTROCENTRO S.A.	REGULADO	FIJA: 3.7 MW VARIABLE: 1.11 MW	31/12/2024

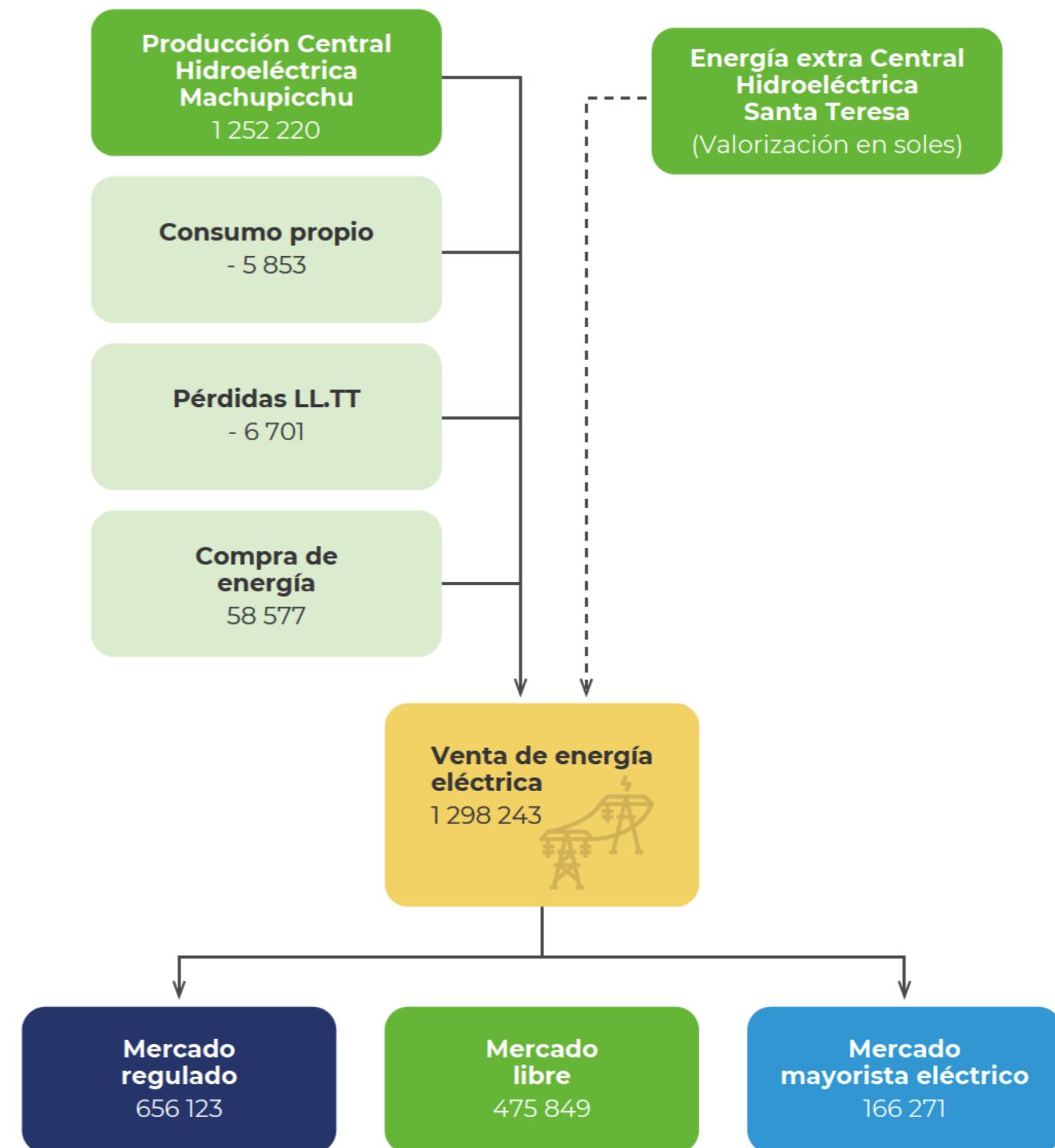
En el contexto del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, el proceso de comercialización se caracteriza por su naturaleza continua en la medición, registro y control del producto entregado. Estas actividades son fundamentales y se ejecutan con un enfoque riguroso en el cumplimiento de la Norma Técnica de la Calidad de los Servicios Eléctricos, garantizando así la satisfacción del cliente y la mejora constante de los servicios ofrecidos.

VENTAS

Al cierre de 2024, las ventas de energía eléctrica alcanzaron un total de 1 298 244 MWh, superando en un 10 % la meta programada de 1 137 934 MWh. De esta cifra, 656 123 MWh correspondieron al mercado regulado, 475 849 MWh al mercado libre y 166 271 MWh al mercado mayorista eléctrico. Este crecimiento se atribuye principalmente a la suscripción de nuevos contratos, lo que ha impulsado las ventas en ambos mercados.



Balance de energía 2024



SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la “Encuesta estandarizada de satisfacción al cliente” aplicada a las empresas generadoras del holding de FONAFE, EGEMSA ha alcanzado un nivel de satisfacción del 95.2 %. Este resultado refleja la excelencia en

el servicio, destacando particularmente la disponibilidad del personal para atender de manera eficiente los requerimientos, tanto operativos como administrativos de los clientes.

ACCIONES RELEVANTES

- ▶ Se registraron ingresos extraordinarios en las valorizaciones de energía activa del COES por cierre del Contrato de suministro de energía con ANTAMINA, en cumplimiento al laudo arbitral entre ANTAMINA y ENGIE ENERGÍA PERÚ.
- ▶ Se logró la implementación de un sistema analítico de datos del mercado eléctrico nacional, en colaboración con la Subgerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, permitiendo así obtener información clave para el análisis de la gestión comercial.
- ▶ Se logró optimizar la contratación del suministro de energía con clientes (libres y regulados), alineando esta estrategia con la producción de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. Esta iniciativa permitió mitigar los sobrecostos asociados a la estacionalidad de la producción y al costo marginal, garantizando así una gestión más eficiente de los recursos energéticos.
- ▶ Se logró obtener la certificación de la energía renovable producida por la Central Hidroeléctrica Machupicchu durante el periodo 2023, con el fin de asegurar la procedencia de fuentes renovables para nuestros clientes.
- ▶ Se logró mejorar la precisión en la medición y el monitoreo de la producción y consumo de energía eléctrica, mediante la adquisición y el reemplazo de medidores de energía, así como la actualización de la licencia del Sistema de Medición EGEMSA en las subestaciones de Dolorespata, Cachimayo, Machupicchu y Represa km 107, en respuesta al desgaste ocasionado por años de servicio.
- ▶ Se implementó con éxito el proyecto de automatización y digitalización del trámite de comprobantes electrónicos para la gestión de pagos de las valorizaciones de transferencias del COES. Esta iniciativa eliminó el uso de papel en la Gerencia Comercial, promoviendo la adopción de prácticas ecoeficientes en EGEMSA y reafirmando su compromiso con la conservación del medio ambiente. Además, este enfoque sostenible optimiza el uso de los recursos naturales, y ha permitido a EGEMSA ser parte de la implementación del “Modelo EcoIP”, otorgado por el MINAM.
- ▶ Se optimizó la gestión comercial y se desarrollaron estrategias que fortalecieron la ventaja competitiva, tanto técnica como comercial en el mercado eléctrico peruano. Esto se reflejó en la formulación de propuestas de precios para el suministro de energía, respaldadas por un riguroso análisis y proyección de costos marginales para el período 2024-2029, mediante la aplicación del modelo Perseo 2.0.
- ▶ Se logró la implementación de un sistema automatizado para el envío de información de despacho de generación (IDCC), conforme al procedimiento PR-06 del COES, mediante una aplicación de software que automatiza tareas repetitivas en la red (BOT). Adicionalmente, se automatizaron los reportes de bornes de generación, contribuyendo significativamente a la mejora en los tiempos de envío de información al COES.



21.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Habitante de la comunidad de Chimboya
Mirador Pucaccacca. Foto: Patricia Barros

La gestión de la empresa se refleja en los resultados obtenidos a través de los estados financieros, analizados por la Sociedad de Auditoría Gaveglio Aparicio y Asociados (PricewaterhouseCoopers Perú). Este examen exhaustivo proporciona una base sólida para comprender la situación económica de la organización, tal como se evidencia en el estado de resultados integrales.

PATRIMONIO

El patrimonio de EGEMSA está conformado principalmente por:

- ▶ Central Hidroeléctrica Machupicchu
- ▶ Central Térmica Dolorespata
- ▶ Subestación Dolorespata
- ▶ Subestación Cachimayo
- ▶ Ampliación Subestación Cachimayo 138/60/22,9 kV
- ▶ Línea de transmisión 138 kV, Machupicchu-Cachimayo
- ▶ Línea de transmisión 138 kV, Machupicchu-Quencoro
- ▶ Línea de transmisión 138 kV, Cachimayo-Dolorespata
- ▶ Taller Central de Mantenimiento
- ▶ Represa Sibinacocha.



Vivienda típica de ámbito del Quelccaya, cerca al mirador Sorayoc. Foto: Renny Diaz

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía está representado por 558 485 748 acciones comunes, suscritas y pagadas con un valor nominal de S/ 1.00 por acción (al 31 de diciembre de 2023: 555 662 478 acciones comunes, suscritas y pagadas con un valor nominal de S/ 1.00 por acción).

El capital emitido es de propiedad exclusiva del Estado peruano, y las acciones están registradas a nombre del FONAFE.

Mediante acuerdo de Junta de Accionistas, del 4 de octubre de 2024, se aprobó un aumento de capital social por S/ 2 824 000, bajo la modalidad de nuevos aportes no dinerarios, correspondientes a los bienes del Proyecto Ampliación Cachimayo.

La estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

CLASE	Nro. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Acciones Clase "A"	282,015,399	50.50%
Acciones Clase "B"	220,584,886	39.49%
Acciones Clase "C"	36,890	0.01%
Acciones Clase "D"	55,848,573	10.00%
558,485,748		100.00%



Bosque de rocas Sillatira. Foto: Renny Diaz

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL GENERAL DE ACCIONISTAS EN MARZO DE 2025

La Junta se pronunció sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2024, aprobando los estados financieros auditados de EGEMSA correspondientes al ejercicio económico de 2024, auditados por la Sociedad de Auditoría Gaveglio Aparicio y Asociados (Pricewaterhouse Cooper-Perú), al 31 de diciembre de 2024.

También tuvo lugar el pronunciamiento sobre la *Memoria Anual* correspondiente al ejercicio económico 2024, aprobándose la presente memoria.

Así mismo, fue aprobado el monto de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2024, en la suma de S/ 16 032 200.

Política de dividendos

En lo referido a este tema se aprobó la Política de Dividendos de EGEMSA, cuyo contenido transcribimos a continuación: “La Sociedad tiene por política general distribuir entre sus accionistas, como dividendos, el 100 % de las utilidades distribuibles de cada ejercicio. La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.

Aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2024

La Junta aprobó la aplicación de las utilidades del ejercicio económico 2024 de EGEMSA, conforme al detalle siguiente:

► CÁLCULO DE LAS UTILIDADES A DISTRIBUIR A FONAFE

CONCEPTO	CONTABLE	TRIBUTARIA
Resultado antes de impuestos	225 995 110	225 995 110
(+) Participación de trabajadores		11 564 671
(+ -) Ajustes tributarios		(6 266 368)
Resultado antes de pérdidas compensables		231 293 413
Pérdidas compensables		-
Resultado neto imponible		231 293 413
Impuesto a la renta corriente	(64 819 979)	(64 819 979)
Impuesto a la renta diferida	(849 211)	
Otros ajustes: impuesto a la renta de períodos anteriores	(3925)	
Resultado neto del ejercicio	160 321 995	
Resultado acumulado 2023	169 058 860	
Movimientos en cuentas de resultados acumulados 2024	(90 624 101)	
Resultado acumulado 2024	238 756 754	
Reserva legal	16 032 200	
Utilidad distribuible	144 289 796	

Aprobada la aplicación, se hizo entrega de las utilidades distribuibles correspondientes al ejercicio 2024, como dividendos del 100 % a favor de su accionista (FONAFE), en diligencia de los dispuesto por la Política de Dividendos de EGEMSA.

Dieta para directores

En este punto, se ratificó el monto fijo de las dietas para los directores de la empresa aprobado por la Junta General de Accionistas, el 4 de mayo de 2015, que se detalla a continuación:

Monto fijo por sesión:

- Presidente de Directorio: S/ 3750.00
- Miembros de Directorio: S/ 2500.00

Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que: los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de percibir de la empresa en la que participan, beneficios adicionales a los establecidos en los acuerdos, directivas o disposiciones de FONAFE, en conformidad con el literal g) del numeral 6.10 del Libro Blanco: “Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorio y directores de la Empresa bajo el ámbito de FONAFE”.

Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

Así mismo, se tomó conocimiento del Informe anual de evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de EGEMSA.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- ▶ Se obtuvo un dictamen “sin salvedades” en la Auditoría Financiera y Presupuestal de 2023, asegurando la transparencia y solidez de la gestión financiera.
- ▶ Se garantizó el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones tributarias de 2024, cumpliendo con los plazos y normativas establecidas.
- ▶ Se logró levantar el 100 % de las observaciones emitidas en la Carta de control interno de la auditoría financiera 2023, fortaleciendo los procesos internos de la organización.
- ▶ Se obtuvieron resultados favorables en los procesos administrativos tributarios en reclamación (IR 2009, ITAN 2010, IR 2011, IR 2013 e IR 2018), destacando que los dos últimos ya fueron abonados a EGEMSA.
- ▶ Se concretó el saneamiento patrimonial de la S.E. Cachimayo, incorporándola a la estructura patrimonial de EGEMSA en el ejercicio 2025, luego de haber estado registrada en Capital Adicional desde su transferencia en 2005.
- ▶ Se regularizó la transferencia de la Central Hidroeléctrica de Hercca, cuya acta de transferencia física databa de 2007, consolidando su incorporación a la empresa en 2024.
- ▶ Se alcanzó un nivel de cumplimiento de 115 % en los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, superando la meta establecida en el Convenio de Gestión 2024.
- ▶ Se logró un 120 % de cumplimiento del indicador de rol vacacional programado en el Convenio de Gestión 2024, optimizando la gestión del personal.
- ▶ Se obtuvo la Certificación ABE en la categoría “Emprendedor” para el periodo enero 2025-enero 2027, reafirmando el compromiso con las mejores prácticas en gestión del talento.
- ▶ Se fortaleció la estructura organizacional de EGEMSA con la incorporación y reemplazo de 11 colaboradores en puestos estratégicos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), optimizando la capacidad operativa de la empresa.
- ▶ Se concluyó exitosamente el proceso de negociación colectiva 2024 en trato directo entre la empresa y el Sindicato de Trabajadores SUTEGEM, consolidando un clima laboral armonioso y acuerdos favorables para ambas partes.



Arco del triunfo, bosque de rocas Sillatira. Foto: Renny Diaz

22.

GESTIÓN DE PROYECTOS



Por su parte, la Gerencia de Proyectos orientó su gestión en el marco del presupuesto aprobado de inversiones para el 2024 y el Plan Multianual de Inversiones vigente, desarrollando las siguientes actividades.

OBRA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DE EGEMSA

Se ha logrado con éxito la implementación del proyecto “Fortalecimiento de capacidades administrativas de EGEMSA”, que incluyó la construcción de nuevas oficinas administrativas, el suministro de mobiliario, y la adecuación y refacción de la infraestructura existente en la sede de Dolorespata, Cusco. Esta culminación ha permitido cumplir con las metas establecidas en el Plan Estratégico y Operativo de EGEMSA.



IMPLEMENTACIÓN DE LA PMO DE EGEMSA

Se logró la completa implementación de las acciones de corto plazo estipuladas en el Plan de Gestión de la PMO EGEMSA 2024, al desarrollar una *Guía Metodológica del contenido del Expediente Técnico y Términos de Referencia*, una *Guía Metodológica para la Dirección de Proyectos* y una *Guía Metodológica de Gestión de Portafolios*. Este avance ha permitido alcanzar el 100 % del indicador “PR 6 Implementación de la PMO”, conforme a lo establecido en el Convenio de Gestión Institucional firmado con FONAFE, consolidando así el progreso de la PMO de EGEMSA para 2024.

IMPLEMENTACIÓN DE BIM

Se logró un avance significativo en la implementación de BIM en EGEMSA para el 2024, al completar con éxito la elaboración del Diagnóstico Situacional BIM y del Plan de Implementación BIM, en conformidad con los Lineamientos para la Adopción Progresiva de BIM, aprobados mediante la Resolución Directoral nro. 0007-2022-EF/63.01. Este hito asegura el cumplimiento del 100 % del indicador “PR 5 Implementación de la Metodología BIM”, establecido en el Convenio de Gestión Institucional acordado con FONAFE.

CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Se ha logrado establecer un diagnóstico y planificar acciones de control para abordar las posibles contingencias, derivadas de la descarga de agua en la Represa Sibinacocha, gracias al esfuerzo conjunto de un equipo multidisciplinario de EGEMSA. La implementación de las acciones está programada para iniciarse en 2025.



Subestación Dolorespata - Cusco.

OBRA RENOVACIÓN DE LOS TECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DOLORESPATA

Se ha llevado a cabo la elaboración y aprobación del Expediente técnico correspondiente a la Renovación de los techos en las instalaciones de la sede Dolorespata. La ejecución de este importante proyecto se prevé que comience durante la temporada de estiaje en 2025.



Laguna Ccascara. Foto: Renny Diaz

OBRA SEGUNDO ACCESO A LA SUBESTACIÓN DOLORESPATA

Se ha culminado con éxito el desarrollo del Expediente técnico del Segundo acceso para el equipamiento electromecánico de la Subestación Dolorespata. Actualmente, se está gestionando la obtención de la licencia de edificación y se lleva a cabo la coordinación para la liberación de interferencias con la empresa distribuidora de energía eléctrica. Se prevé el inicio de obras en 2025.

OBRA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA REPRESA DE LA HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU

Se ha avanzado significativamente en la viabilización del proyecto de Reposición del sistema de agua potable en la represa de la Hidroeléctrica Machupicchu ante el MINEM, SERNAP y el Ministerio de Cultura. Como próximo paso, se iniciará la elaboración del Expediente Técnico de obra.

Ante las restricciones constitucionales que dificultan la expansión de la capacidad de producción energética de EGEMSA, se están promoviendo diversas alternativas; entre ellas, destaca la reposición de los grupos térmicos de la sede Dolorespata, así como la evaluación de potenciales contratos de compraventa de energía. Estas iniciativas buscan mitigar las limitaciones impuestas y asegurar un suministro energético adecuado y sostenible.

23. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Intervención técnica en componentes hidráulicos - Taller C.H. Machupicchu.

En EGEMSA, la Gestión de seguridad y salud ocupacional está certificada conforme a la norma ISO 45001:2018 implementada en su principal centro de producción, la Central Hidroeléctrica de Machupicchu. Esta certificación garantiza el cumplimiento de estándares internacionales en la gestión de riesgos laborales y en la promoción de condiciones de trabajo seguras.

De igual manera, todas las demás instalaciones de EGEMSA cumplen con las normativas y exigencias gubernamentales establecidas en la Ley nro. 29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, junto con sus modificaciones y reglamentos correspondientes, como el Decreto Supremo nro. 005-2012-TR y la Resolución Ministerial nro. 111-2013-MEM/DM, “Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad”, emitido por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas. Además, la empresa se rige por su propio Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Mantenimiento programado en la tapa superior del Grupo 4 - C.H. Machupicchu.

A continuación, se detallan las actividades más relevantes realizadas durante el ejercicio 2024:

- ▶ EGEMSA, a través de la oficina de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), organizó con éxito el concurso de “Periódicos murales”, promoviendo la participación activa de colaboradores y contratistas en la difusión de buenas prácticas de seguridad en todas sus sedes.
- ▶ Se logró realizar exámenes médicos ocupacionales al 100 % del personal de EGEMSA, asegurando el bienestar y la prevención de riesgos laborales. Del mismo modo, se implementaron pausas activas para mejorar la salud, productividad y fortalecer el trabajo en equipo.
- ▶ Se ejecutó el 100 % del Plan Anual de Seguridad consolidando un año de capacitaciones con expertos de EsSalud-CEPRIT, en entrenamientos especializados, inspecciones rigurosas y simulacros estratégicos en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- ▶ Se llevaron a cabo, con éxito, las elecciones de los miembros del Comité y Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2025-2026, cumpliendo con la normativa establecida en la RM nro. 245-2021-TR.
- ▶ Se ejecutaron con éxito los simulacros de sismo en las sedes de Cusco y Machupicchu, en mayo y agosto, en cumplimiento con la planificación del INDECI, fortaleciendo la preparación y respuesta ante eventos sísmicos.

24.

GESTIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

En alineación con su misión, la Política del Sistema de Gestión Ambiental, la norma ISO 14001:2015 y la normativa vigente en el sector eléctrico, EGEMSA reafirma su compromiso con la prevención y mitigación de la contaminación ambiental derivada de sus operaciones, incluyendo emisiones, residuos y efluentes.

Como parte de este compromiso y en cumplimiento de sus obligaciones ambientales, la empresa realiza un monitoreo continuo en sus principales instalaciones; entre ellas, la Central Hidroeléctrica Machupicchu, la Central Térmica Dolorespata y la Subestación de Cachimayo. En este marco se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ▶ EGEMSA realizó el transporte y disposición final de 13 572.32 kg de residuos sólidos peligrosos, y 3050 kg de residuos no peligrosos generados en la Central Hidroeléctrica Machupicchu (km 122) y la Represa (km 107). Esta acción fue ejecutada en alianza con JMC Soluciones Ambientales, lo cual se llevó a cabo en cumplimiento del reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y como parte de las estrategias ecoeficientes del Modelo EcoIP del Ministerio del Ambiente.
- ▶ En el marco de su Plan de Gestión de Bifenilos Policlorados (PCB), EGEMSA realizó los análisis de descarte de PCB en transformadores de potencia y distribución en sus instalaciones, obteniendo resultados negativos y asegurando equipos libres de esta sustancia contaminante.
- ▶ Se efectuó la declaración del manejo de residuos sólidos peligrosos en el Sistema SIGERSOL del Ministerio del Ambiente, así como monitoreos ambientales de calidad de agua y emisiones gaseosas ante el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Adicionalmente, se realizó el monitoreo ambiental de aguas servidas ante SIMCAL de la Autoridad Nacional del Agua, garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales vigentes.

- ▶ En 2024, EGEMSA impulsó la recuperación de ecosistemas mediante la reforestación de 23 900 m² en el Cerro Calvario, con la plantación de 711 árboles de pacay mono, incienso y frutales. Estas acciones fueron realizadas en los campamentos de la Central Hidroeléctrica Machupicchu (km 122 y 107) y ejecutadas bajo los lineamientos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), contribuyendo a la restauración del hábitat y el abastecimiento de alimento para la fauna silvestre del Santuario Machupicchu.
- ▶ Se realizaron mediciones en la Central Hidroeléctrica Machupicchu para evaluar la calidad del agua, aire, emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido. Estos controles permitieron verificar que los parámetros ambientales se encuentran dentro de los límites máximos permisibles, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental.
- ▶ En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, EGEMSA participó en el Reconocimiento de Instituciones Públicas Ecoeficientes (Modelo EcoIP) 2024, destacándose por su innovación y responsabilidad ambiental en el sector eléctrico. La empresa fue galardonada con el Reconocimiento Modelo EcoIP 2024 y la Mención Institucionalidad, que subrayan su liderazgo en la implementación de estrategias ecoeficientes, prevención de la contaminación y optimización del uso de recursos.



Alpacas huacaya. Foto: Renny Diaz

A photograph of a starry night sky over a valley. In the foreground, there are large, glowing blue rocks that appear to be illuminated from within. Two small tents, one red and one blue, are pitched on a grassy slope. A person is standing near the tents, looking up at the stars. The overall atmosphere is mysterious and serene.

25.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el transcurso de 2024, EGEMSA, a través de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), logró realizar avances significativos en la modernización y gestión de su infraestructura tecnológica. Estos logros no solo reflejan un compromiso con la innovación y la eficiencia, sino que también son fundamentales para asegurar el posicionamiento estratégico de la empresa en un entorno cada vez más digitalizado.

Uno de los hitos más destacados del año fue la implementación del Plan de Gestión TIC 2024, que se concluyó con un cumplimiento total del 100 %. Este plan ha permitido establecer un marco claro para la evolución tecnológica de EGEMSA, asegurando que todas las iniciativas se alineen con las metas corporativas.

Igualmente, la implementación del Plan de Ciberseguridad alcanzó un 100 %, lo que ha fortalecido las capacidades defensivas de la empresa frente a las crecientes amenazas digitales. Este esfuerzo es esencial en el contexto actual, donde la seguridad de la información es un aspecto crítico para la continuidad del negocio.

La optimización de la infraestructura TIC ha sido otro pilar fundamental de los logros en este año. Se llevaron a cabo mejoras estratégicas que incluyeron la modernización del sistema de comunicaciones. Esto se logró mediante la adquisición e implementación de centrales telefónicas y anexos IP, lo cual ha facilitado una comunicación más eficiente y efectiva dentro de la organización.

Además, se reforzó la seguridad y el monitoreo a través de la instalación de un sistema de videovigilancia y perifoneo en diversas sedes, incluyendo Dolorespata, Taller Central y Subestación Cachimayo. Del mismo modo, la adquisición de equipos Firewall contribuyó a mejorar la seguridad perimetral e interna elevando significativamente la protección de la red de EGEMSA.

Estos avances en la infraestructura tecnológica no solo han optimizado la eficiencia operativa de la empresa, sino que también han alineado las capacidades TIC con los objetivos estratégicos de EGEMSA.

26. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



EGEMSA continúa promoviendo las relaciones positivas de coexistencia con las comunidades en su zona de influencia, a través del desarrollo de proyectos sostenibles a futuro, siempre con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones aledañas a sus instalaciones.

El indicador grado de madurez de la Gestión de responsabilidad social para el periodo 2024, según la herramienta sistematizada Sismad, registró un nivel de cumplimiento de 91.67 %, superior a su meta prevista

de 83.3%, equivalente a nivel "Líder", sustentado por actividades propias como la realización del Focus Group con la UNSAAC y sus talleres de capacitación a los docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; así como la presentación de los informes de materialidad, metodología de proyectos de RSE con indicadores de impacto, informe de resultado de sinergia impulsada por EGEMSA en colaboración con diversos grupos de interés, y la acreditación del *Reporte de Sostenibilidad* del 2023, en otros.

ÁREAS DE INFLUENCIA

Las zonas de influencia y lugares donde se encuentran las instalaciones de la empresa son:

- ▶ Subestación Dolorespata, ubicada en la ciudad del Cusco.
- ▶ Subestación Cachimayo, ubicada en el distrito de Cachimayo, provincia de Anta.
- ▶ Central Hidroeléctrica Machupicchu, en el centro arqueológico y la Reserva Nacional de Machupicchu, ubicada en la provincia de Urubamba.
- ▶ Represa de Sibinacocha, que constituye la naciente del río Salcca y conformación de la cadena montañosa del nevado del Ausangate, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis.
- ▶ Zonas de interés para proyectos de afianzamiento hídrico.
- ▶ Sector de Santa Bárbara, en el distrito de San Pablo.
- ▶ Sector de Phinaya, en el distrito de Pitumarca.
- ▶ Sector de Tucsa, en el distrito de San Pablo.
- ▶ Sector de Cullunuma, en el distrito de Checacupe.
- ▶ Sector de Chilca, en el distrito de Pitumarca.
- ▶ Sector de Ananiso, en el distrito de Pitumarca.
- ▶ Sector del Ahobamba, entre los distritos de Machupicchu y Santa Teresa.



Vista del nevado Huila Aje y laguna Ccasccara Foto: Renny Diaz

ACTIVIDADES PRIORIZADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN 2024

- ▶ Suscripción de un Convenio de Comodato para la cesión de uso de la línea de transmisión de media tensión de 10 kV, con el objetivo de asegurar su operatividad para el suministro de energía eléctrica al centro poblado de Phinaya.
 - ▶ Impulso a la educación a través de la instalación de una red de internet en el centro educativo del centro poblado de Phinaya, así como la expansión de dicha cobertura hacia la municipalidad y al público en general en las zonas aledañas a la plaza.
 - ▶ Suministro ininterrumpido de energía eléctrica al centro poblado de Phinaya mediante la operación efectiva de la minicentral de Sibinacocha, garantizando así la disponibilidad de electricidad para sus habitantes.
 - ▶ Apoyo a la Institución Educativa nro. 56337 del centro poblado de Phinaya mediante la entrega de textos de Comunicación Integral y Lógico Matemático, para el fomento de la comprensión lectora y el desempeño en habilidades lógico-matemáticas en el nivel primaria.
 - ▶ Patrocinio de las ferias alpaqueras de las comunidades de Sibina Sallma, y del aniversario del centro poblado de Phinaya.
 - ▶ Facilitar el acceso y la movilidad para llevar a cabo dos campañas médicas en el Centro Médico de Phinaya, en colaboración con la Micro Red de Pampaphalla-UE 401-RSSCCE, dependiente de la Red de Salud Canas-Canchis-Espinar.
 - ▶ Auspicio del “Tercer Congreso Internacional de Ingeniería Eléctrica y Sostenibilidad en Transición Energética y Minería 4.0 (Cistem 2024)”.
 - ▶ Desarrollo de un proyecto de voluntariado que incluye charlas para docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica e Informática de la UNSAAC, así como aportes a las instituciones ABC PRODEIN y a la Clínica San Juan de Dios.
 - ▶ “Campaña Navideña 2024” en el área de influencia directa de Phinaya, que incluye la entrega de 90 presentes, junto con otros 60 presentes en Machupicchu (pelotas y panetones de la Esperanza, de la asociación benéfica VIDAWASI Perú).
- La Gestión de Responsabilidad Social de EGEMSA durante 2024, ha sido integral y multifacética, evidenciando un compromiso palpable con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. La suscripción de convenios, la mejora en la infraestructura educativa, el apoyo a la salud, y el fomento de actividades culturales y de formación académica, reflejan un enfoque holístico que busca no solo el suministro eficiente de energía, sino también el fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo humano de las zonas de influencia. Estas acciones, alineadas con los principios de sostenibilidad, subrayan la importancia de la colaboración entre el sector empresarial y la comunidad, para alcanzar un futuro más próspero y equitativo.

27.

ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024



Vicuñas en el valle glaciar Ojochaca. Foto: Renny Diaz

004



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores de
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. (en adelante "la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la gerencia y los encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.



Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro. Lima Perú - www.pwc.pe
pe_mesadepartes@pwc.com

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Firmado ante la Oficina Global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas tiene una gráfica leída suavemente en su nombre. PwCIL no actúa ni se responsabiliza por la actuación de otra Firma miembro de la red. Inscripción en la Partida No. 1028527. Re. Icoto de Pisor. Juárez, Lima - Callao.

005



Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escépticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



006



Nos comunicarnos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

21 de febrero de 2025

G. Iglio Xparicio Xsociados

Refrendado por

(socio)

José Francisco Taur T.
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37523

A continuación, se presentan los resultados de los estados financieros auditados por la Sociedad de Auditoría Externa Gaveglio Aparicio y Asociados (Pricewaterhouse Cooper-Perú).

EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Nota	<u>Al 31 de diciembre de</u>		Nota	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		S/000	S/000		S/000	S/000
Activos						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	283,733	163,555	Pasivo		
Cuentas por cobrar comerciales	7	73,365	44,850	Pasivo corriente		
Otras cuentas por cobrar	8	3,348	13,347	Cuentas por pagar comerciales	11	15,229
Inventarios	9	6,282	6,086	Otras cuentas por pagar	12	41,679
Gastos contratados por anticipado		299	150	Provisiones	13	1,370
Total activo corriente		<u>367 027</u>	<u>227,988</u>	Provisión por beneficios a los empleados	14	<u>13,849</u>
				Total pasivo corriente		<u>72 127</u>
						<u>29,176</u>
Activo no corriente						
Otras cuentas por cobrar	8	18,406	18,146	Pasivo no corriente		
Propiedad, maquinaria y equipo	10	691,236	709,973	Otras cuentas por pagar a largo plazo	12	19,258
Activos intangibles		<u>153</u>	<u>183</u>	Provisión por beneficios a los empleados	14	<u>742</u>
Total activo no corriente		<u>709,795</u>	<u>728,302</u>	Ingresos diferidos		<u>146</u>
				Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15	<u>102,3/6</u>
				Total pasivo no corriente		<u>101,526</u>
				Total pasivo		<u>122,522</u>
						<u>121,110</u>
						<u>194,649</u>
						<u>150,286</u>
Total activo						
		<u>1 076 822</u>	<u>956 290</u>	Patrimonio	16	
				Capital emitido		558,486
				Capital adicional		5,702
				Otras reservas		84,931
				Resultados acumulados		238 756
				Total patrimonio		<u>882 173</u>
						<u>806,004</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>1 076 822</u>
						<u>956 290</u>

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 50 forman parte de los estados financieros.





Mirador Yapamayo. Foto: Renny Diaz

008

EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA MACHUPICCHU SA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	Nota 2024 S/000	2023 S/000
Ingresos por servicio de energía	17	277,547
Costo de servicio de energía	18	(89,780)
Utilidad bruta		<u>187,767</u>
Gastos de ventas	19	(4,676)
Gastos de administración	20	(13,752)
Otros ingresos	22	40,352
Otros gastos	22	(1,213)
Utilidad operativa		<u>208,478</u>
Ingresos financieros	23	12,921
Diferencia en cambio, neta	3.1 (a)	4,596
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>225,995</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	15 (a)	(65,673)
Utilidad y resultado integral del año		<u>160,322</u>
		93,503

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 50 forman parte de los estados financieros.



EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Nota	Capital emitido S/000	Capital adicional S/000	Otras reservas de capital SI000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2023		555,662	5,702	65,027	181,092	807,483
Utilidad neta					93,503	93,503
Total resultado integral del año					93,503	93,503
Transferencia a la reserva legal	16 (c)			10,554	(10,554)	
Distribución de dividendos	16 (d)	555,662	5,702	75,581	(94,982)	(94,982)
Saldo al 31 de diciembre de 2023					169,059	806,004
Saldo al 1 de enero de 2024		555,662	5,702	75,581	169,059	806,004
Utilidad neta					160,322	160,322
Total resultado integral del año					160,322	160,322
Otras movimientos patrimoniales	2.23	2,824	(5,702)	-	2,878	
Transferencia a la reserva legal, nota 16(c)	16 (c)			9,350	(9,350)	
Distribución de dividendos, nota 16(d)	16 (d)	558,486		84,931	(84,153)	(84,153)
Saldo al 31 de diciembre de 2024					238,756	882,173

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 50 forman parte de los estados financieros.



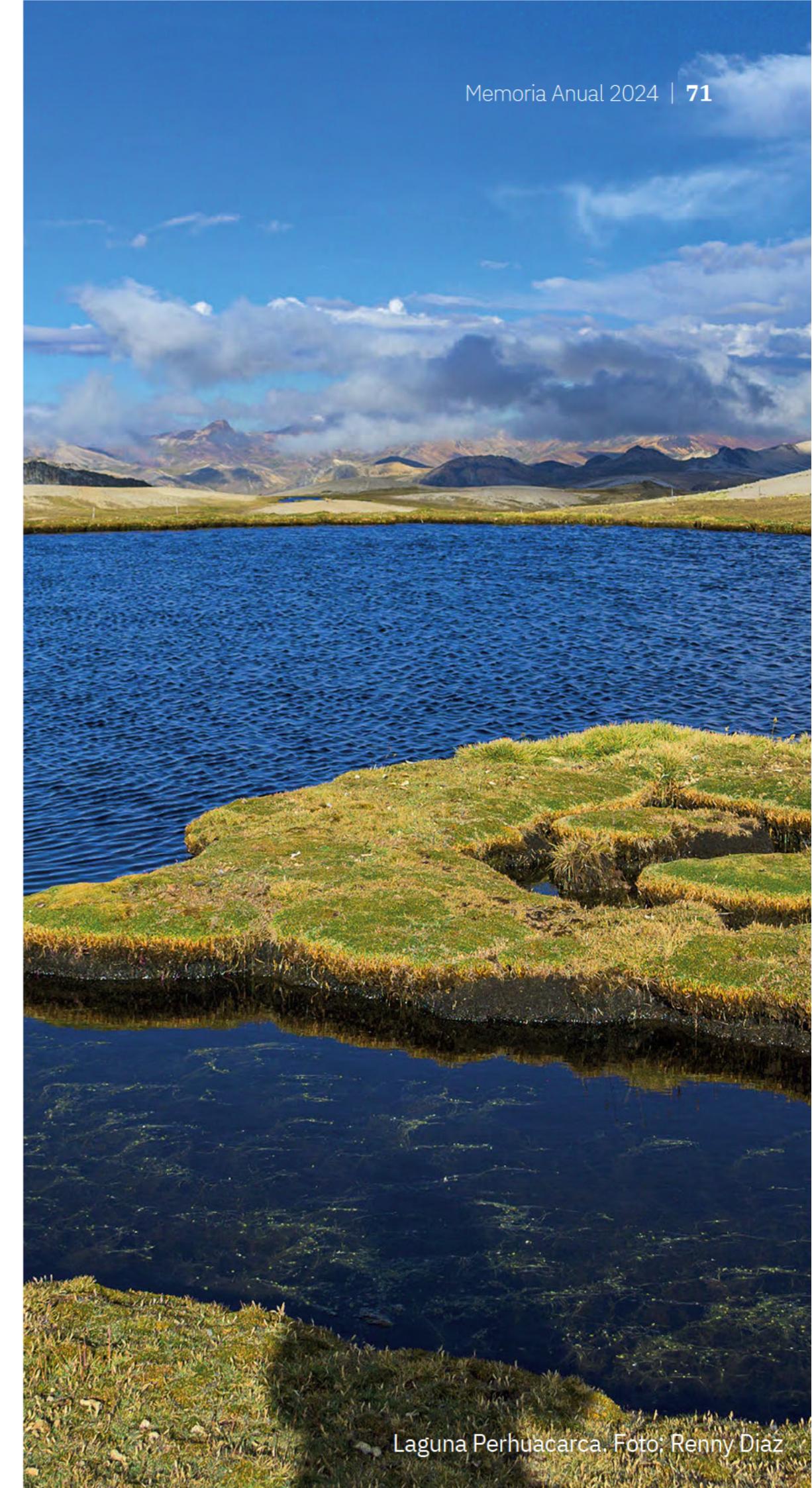
0010

EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2024 S/000	2023 S/000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad y total resultado integral del año	160,322	93,503
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades operativas:		
Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar	7 1,214	
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipo	10 23,321	22,910
Bajas de propiedad, planta y equipo	10 44	
Impuesto a las ganancias corriente	15(a) 64,823	41,194
Impuesto a las ganancias difendo	15(a) 850	1,602
Amortización de activos intangibles		33
Deterioro de otras cuentas por cobrar	8 46,916	
Cuentas por cobrar comerciales	(29,729) 9,739	(1,395) (58,625)
Otras cuentas por cobrar	(196) 9,739	(442) 231
Inventarios		
Gastos contratados par anticipado	(J49) 4,705	2,973
Cuentas por pagar comerciales	(4,800) 73	1,234 (3,196)
Otras cuentas por pagar	(17) 4,665	(13) (2,742)
Provisiones		
Ingresos difendos		
Impuesto a las ganancias	(2a,846) 4,665	(49,912) (2,742)
Provisión por beneficios a los empleados		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>200,021</u>	<u>94,271</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo	10 <u>(1,718)</u>	(13,250) <u>163</u>
Adquisición de activos intangibles		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,690)</u>	<u>(13,313)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	16(d) <u>(84,153)</u>	(94,982) <u>(84,1531)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	120,178 163,555 <u>283,733</u>	(14,024) 177,579 <u>163,555</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 50 forman parte de los estados financieros.



Laguna Perhuacarca. Foto: Renny Diaz

28.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO AL 2024



El Código del Buen Gobierno Corporativo (BGC) se establece como un marco esencial en la administración moderna de las empresas, orientado a promover la transparencia y la confianza entre todos sus participantes. Este Código establece lineamientos claros para la distribución de derechos y responsabilidades entre los accionistas, el Directorio, los gerentes y otros agentes económicos, lo que resulta crucial para el funcionamiento ético y eficiente de cualquier organización.

El 6 de enero de 2023, FONAFE aprobó mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) nro. 001-2023/DE-FONAFE, un Manual Corporativo que define una metodología integrada para la evaluación de diversos

sistemas, incluyendo el BGC. Posteriormente, esta metodología fue modificada por la RDE nro. 088-2024/DE-FONAFE, el 11 de diciembre de 2024. Dicho manual busca unificar los criterios de evaluación entre las empresas del grupo, estableciendo parámetros claros que permiten medir el nivel de madurez en la implementación del Código.

Durante el año 2024, la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión, junto con el Profesional de Gobernanza y el Directorio, llevó a cabo una serie de políticas y procedimientos orientados a la implementación efectiva del BGC. Estas acciones se tradujeron en la creación de manuales, informes y reportes de gestión, que facilitaron un alto nivel de cumplimiento del Código.

RESULTADOS OBTENIDOS Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO

Los resultados de esta autoevaluación basados en la documentación y evidencias recopiladas hasta el 31 de diciembre de 2024, revelaron un índice de cumplimiento del 91.03 %. Este notable resultado clasifica a EGEMSA

en un nivel de madurez “Avanzado”, lo que refleja un compromiso firme con los principios del Buen Gobierno Corporativo.



29. SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

Mirador Jaylluwa. Foto: Renny Diaz

El Sistema de Control Interno (SCI) de EGEMSA representa un pilar fundamental en la búsqueda de la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Diseñado bajo el modelo COSO 2013, este sistema se destaca por su estructura meticulosa y sus principios sólidos, los cuales son esenciales para garantizar la transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

EGEMSA ha estructurado su SCI en cinco componentes clave: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades

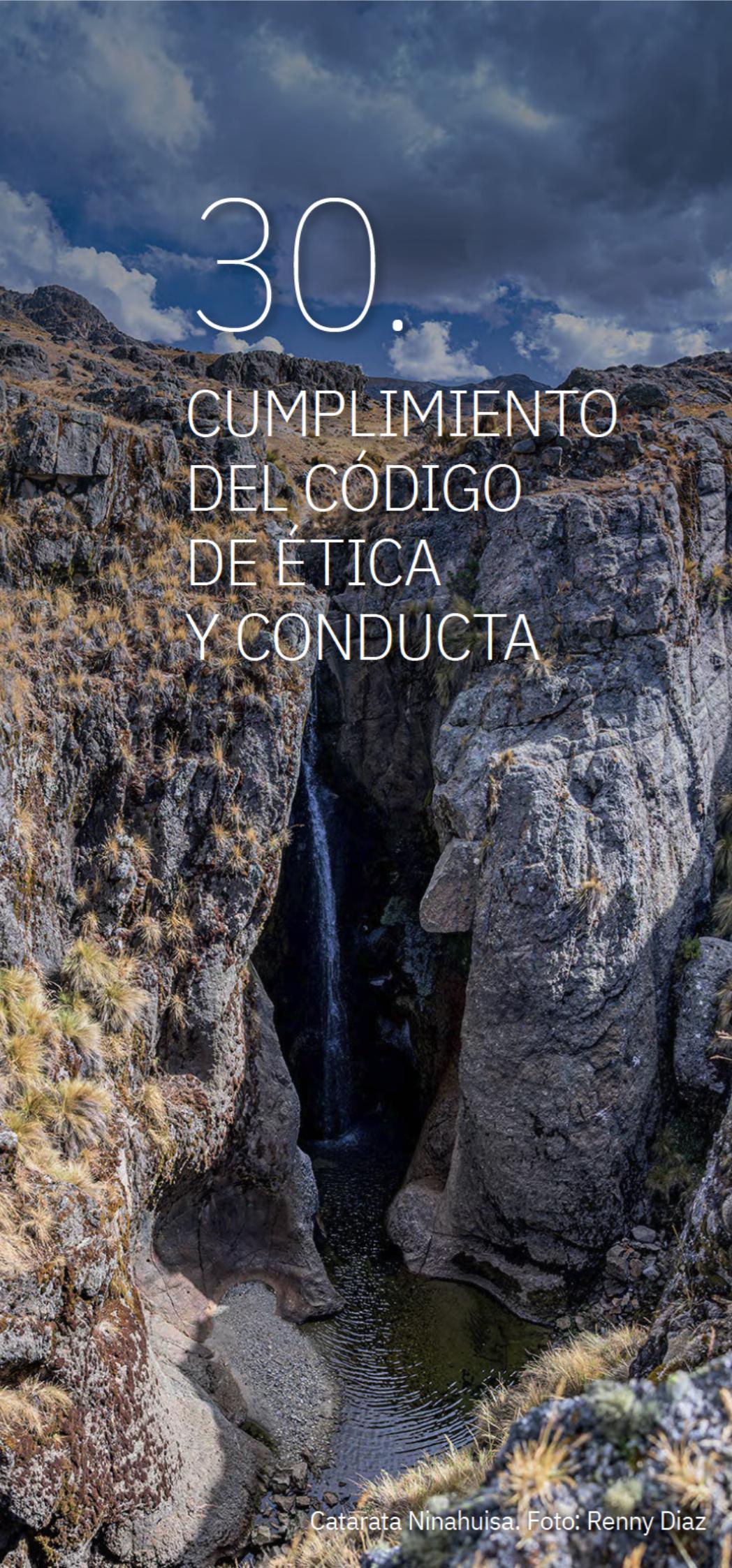
de control, información y comunicación, y actividades de supervisión. Cada uno de estos componentes se interrelaciona formando un marco cohesivo que permite a la empresa identificar y mitigar los riesgos inherentes a su operación; al mismo tiempo favorece una cultura organizacional orientada a la mejora continua. Además, los 17 principios que acompañan a estos componentes sirven como guía para implementar prácticas de control efectivas y alineadas con los objetivos estratégicos de la Compañía.

RESULTADOS OBTENIDOS Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO

A través de un proceso evaluación de niveles de madurez realizado hasta el 31 de diciembre de 2024, EGEMSA ha logrado alcanzar un índice sobresaliente de cumplimiento del 92.34 %, categorizado como un nivel de madurez “Líder”. Este resultado no solo refleja la eficacia del

Sistema de Control Interno implementado, sino que también evidencia el compromiso de la empresa hacia la mejora constante y la rendición de cuentas frente a sus Stakeholders.

30. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



Catarata Ninahuisa. Foto: Renny Diaz

El cumplimiento del Código de Ética y Conducta es una obligación fundamental para cualquier entidad, especialmente, para aquellas que forman parte del Estado. A través del Acuerdo de Directorio nro. 005-2016/002-FONAFE, del 28 de marzo de 2016, FONAFE estableció lineamientos que regulan la conducta de las empresas estatales. La última modificación de este Código fue aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva nro. 028-2021/DE-FONAFE, el 24 de mayo de 2021; y busca reforzar los principios éticos que deben regir el comportamiento de los colaboradores en el ejercicio de sus funciones.

En consecuencia, el 13 de julio de 2021, el Directorio de EGEMSA aprobó la actualización de su propio Código de Ética y Conducta, alineándose con los estándares establecidos por FONAFE. Este nuevo Código, que consta de nueve capítulos y 53 artículos, no solo promueve una cultura de responsabilidad y transparencia, sino que también enfatiza la importancia del respeto a los derechos y deberes éticos en el desempeño laboral.

Es relevante señalar que, EGEMSA ha implementado un canal de denuncias accesible y continuo para que los colaboradores y cualquier persona natural o jurídica, puedan reportar violaciones al Código o comunicar posibles irregularidades. Esta iniciativa, que abarca el buzón de denuncias, la mesa de partes y otros medios de contacto, refuerza el compromiso de la empresa con la ética y la integridad en su actuar, permitiendo un ambiente de trabajo en el que se valora la honestidad y se fomenta la rendición de cuentas.

En suma, el cumplimiento del Código de Ética y Conducta en EGEMSA no solo es un requerimiento regulatorio, sino que constituye un pilar fundamental para fortalecer la confianza pública, y asegurar que la labor de la empresa estatal contribuye de manera efectiva y ética al desarrollo del país.



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

MEMORIA ANUAL 2024

CRÉDITOS ELABORACIÓN

► GERENCIA GENERAL

Carlos Antonio Menéndez Deza

► SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN

Fredy Sánchez Quispe

Luis Alberto Murillo Ormachea

► FOTOGRAFÍAS:

Archivo Egemsaa

Renny Daniel Diaz Aguilar

Patricia Barros

► DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mozaiku SAC

► CORRECCIÓN DE ESTILO:

Raúl Ángel Escalante Salazar



Av. Agustín Gamarra N° 251,
Distrito de Santiago,
Cusco, Perú

Teléfono: (51) 084 - 600098

web.egemsa.com.pe